EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 23 de Octubre de 1898 | EDICION POPULAR | Año I—Núm. 84

NOTAS DE FENIX

A no ser nuestro escalafon militar tan rico como lo es en jefes, bien pronto tendríamos que improvisar algunos ó que importarlos de Venezuela, donde es fama que se cuenta un general para cada docena de soldados. Casi como aquí.

Ni el mismísimo demonio sería capaz de entender lo que está pasando en materia de cargos militares con mando de fuerzas. Se comprendía que hubiera, como efectivamente hubo, cambios y hasta transformaciones injustificadas de armas en aquellos cuerpos que se amotinaron el 4 de Julio; pero á nadie le pasaría por las mientes la posibilidad de que sucesivamente y con tal ó cual pretexto más ó menos indigerible, se fuese eliminando á quienes aparecieron fieles al Gobierno. Los batallones 3o. y 4o. se hallaban en ese caso,—y sin embargo, como lo habrán visto nuestros lectores, no están libres de las licencias y las comisiones de confianza cuya verdadera significacion es harto conocida.

O sobran cavilaciones, ó hay motivo para ese incesante quita y pon.

Si lo primero, modérese aquel estado de ánimo que se confunde con la prevision; si lo segundo, el remedio consiste en elegir militares capaces de comprender que el mando de fuerzas impone lealtad respecto al gobernante que lo confía.

* * *

La Nacion se aplica á persuadir de que si los negocios no marchan á pedir de boca, el hecho es imputable á causas complejas morales y materiales. Hubo demasiado optimismo en creer que, una vez restablecida la paz, sería fácil reconquistar el terreno perdido y adquirir aquellos un impulso proporcional á la depresion anteriormente experimentada.

Se nos figura que nadie se haría la ilusion de creer que al siguiente dia de concluida la guerra lloverían perdices asadas y se atarian perros con longanizas.

Habría sido demasiado; pero tambien es muy poco que en el transcurso de un año nada se haya adelantado en el movimiento comercial. Al contrario, se mantiene estacionario, si es que no tiende á disminuir.

Pregúntesele al Centro de Almaceneros Minoristas, que oye los lamentos de los asociados; á las casas al por mayor, y á las que ellas proveen en la campaña, cumpliendo pedidos de líquidos por damajuanas, como para vender por cucharadas, y de comestibles en pequeños bultos que más que artículos de negocio parecen encomiendas domésticas.

Será por lo que fuere, pero tal es la verdad,—y si no se notan más los efectos de esta abrumadora situacion económica, demos gracias de ello á que nuestro comercio minorista, honrado á carta cabal, prefiere comprimirse y reducir los gastos á su más ínfima expresion, á dar campanazos que suelen ser frecuentes en otras plazas, donde los incendios de dudoso orígen, las fugas y las quiebras fraudulentas suplen al deber de mantener en la adversidad la honra comercial.

* * *

El laborioso gremio intermediario entre el médico y el enfermo, está en vísperas de cerrar sus puertas los domingos, quedando de servicio una botica en cada seccion.

Nada mas natural que tambien los farmacéutas dispongan de algunas horas para desentumecerse jugando á las bochas, ó gineteando bizarramente entre los eucalyptus de Villa Colon, con la diestra en la cabezada, para mayor seguridad, y echando bocanadas de aromático humo producido por la combustion de un aristocrático cigarro de la paja.

Por otra parte, no se perjudicarán gran cosa en sus intereses. Es tal el espíritu de economía reinante, que á la sordina se ha organizado una sociedad numerosísima, mixta y cosmopolita, cuyos estatutos prohiben enfermarse en dia domingo, y en caso excepcional mandan apelar á los recursos caseros.

—Mamá, me siento mal del estómago.

—Es que te habrás ajustado demasiado el corse, como en los dias de recibo.

—Lo tengo muy flojo. Tal vez me ha sentado mal el guiso de habas.

—Pues es claro! esos platos delicados y fuertes no convienen á tu indiosincrancia.

—¿A qué, mamá?...

—Tú no entiendes esas palabras ténicas, ¡Petrona! ¡Petrona!, ven pronto, que la niña Enriqueta está indispuesta. (Se representa una negrita, rascándose la cabeza.) Corre al almacen de don Francisco, dile que te dé un vinten de anis para remedio y que lo apunte. No te olvides de pedirle la llapa de dátiles.

—Aquí está, señora. Dice don Francisco que es del bueno.

—Vamos á probarlo. Justamente! marca Carabanchel. Toma esta cucharadita, Enriqueta; yo te garanto que es un básamo bálsamo.

Enriqueta obedece con disgusto real ó fingido, y al cabo de algunos minutos de solemne silencio le dice á su mamá.

—Me siento mucho mejor.

—¿No te lo decia yo? A mi no me vengan con remedios de botica para ciertas enfermedades del estómago. ¡Muchacha!, cubre con un papel ese resto de anis, para que no le entren moscas; y tú, Enriqueta, lávate la boca con vinagre aromático, y si no le hubiere, puede suplir el vinagre de cocina.

—¡Muchacha! Dale á la niña un mate de toronjil para completar la cura. ¡Y que haya gentes todavía que tengan fé en médicos y boticarios!....

Fénix.

SPORT

LAS CARRERAS DE HOY

PRONOSTICOS

EN EL VELÓDROMO

EN LA CANCHA DEL ATHLETIC CLUB

GALLITO

Por fin esta tarde se celebrará en Maroñas la fiesta por dos veces suspendida á causa del mal tiempo. Ya hemos hablado del interés de la reunion para que nos detengamos á fundar nuestros pronósticos, que son los siguientes:

Premio Imperio - Offembach.
» Tina—Dictador.
» Nacional—Wellington.
» La Política - Mi Carta.
» Cacique—Sorpresa.

En las carreras de Buenos Aires, nos gustan:
Premio Athos.—Tropero.
» Buenos Aires.—Soliman.
» Revancha.—Cacique.
» Internacional.—Chaná.
» Massena.—Coquimbo.
» Porteño.—Araujo.
» Pillito.—Lebrel.

En el Velódromo Uruguayo tendrá lugar la fiesta á beneficio de los pobres, patrocinada por la Comision de Damas, y cuyo programa es interesantísimo.

Tambien se efectuará la fiesta proyectada en la cancha de Punta Carretas del Uruguay Athletic Club, cuyo programa conocen ya los lectores

Gallito volvió ayer por sus fueros, derrotando por tres tantos, en union de Durand á Sabino y Carrica, despues de una lucha emocionante que duró una hora y veinte minutos, lo que dá una idea de lo reñido del encuentro.

HECHOS Y RUMORES

VERSION INFUNDADA

EN MISION DE CONFIANZA

Ayer de tarde se originó en la Casa de Gobierno un rumor en extremo alarmante. Sin saberse cómo ni de que manera, comenzó á circular la noticia de haberse recibido telegramas oficiales anunciando un estallido revolucionario en la provincia brasilera de Rio Grande.

Los únicos detalles que se trasmitian al respecto eran de que varios batallones se habian sublevado simultáneamente en los puntos donde se hallaban destacados, en favor de los federales; y agregábase que los estancieros fronterizos se apresuraban á pasar sus caballadas al territorio oriental.

Estas noticias dieron lugar á toda clase de comentarios. Como no se indicara la procedencia de la noticia alarmante muchas personas concurrieron á casa del ministro del Brasil y del cónsul de ese pais señor Azevedo á cerciorarse de lo que ocurria.

El doctor Fialho, digno ministro brasilero entre nosotros, se manifestó sorprendido de las interrogaciones que recibia.

Hizo un telegrama al vice cónsul brasilero en Rivera pidiéndole informes sobre los rumores que aquí corrian.

A las 9 de la noche recibia un telegrama del referido vice-cónsul quien le comunicaba que por la frontera no ocurria ninguna novedad. En Santa Ana todo estaba tranquilo, decia el despacho y en toda la provincia no se notaba el menor síntoma subversivo contra las autoridades riograndenses.

Hemos tenido á la vista el susodicho telegrama tranquilizador, debido á la amabilidad del doctor Fialho.

Ayer celebró una larga conferencia con el presidente provisional, el comandante Gimenez, exsegundo jefe del 4.o de Cazadores, cuya separacion de hecho produjose anteayer.

Confirmando la version que se atribuia al ministro de la Guerra, el comandante Gimenez ha sido comisionado por el presidente para que se traslade á Salto y San Eugenio, donde recibirá órdenes importantes á las que deberá dar cumplimiento.

Agregábase que anoche partia para el Salto en ferro carril el comandante Gimenez en cumplimiento de la órden recibida.

Ayer partio para la vecina capital el pro-secretario de la presidencia señor Perez Gomar, de quien se dice que va en desempeño de una comisio dada por el presidente provisional.

Crónica policial

La gavilla de Muniz—La comisaría de Investigaciones acaba de realizar una importante pesquisa. Varios robos efectuados en circunstancias misteriosas, han sido descubiertos y ha llegado á la buena suerte de la policía en este caso, hasta el punto de impedir que se llevaran á cabo otros robos proyectados.

El coronel Paravis, jefe de investigaciones, habia observado que dada la manera como se habian efectuado los robos últimos, no quedaba duda de que el autor era un mismo individuo, ó varios individuos guiados siempre por otro que tenia un modo especial de efectuar sus «operaciones profesionales».

Convencido de esto, encargó la pesquisa al subinspector Pedro Malvarez y al agente de 2.ª clase Bó. Puestos en campaña, llegó Malvarez á adquirir ciertos indicios que le hicieron desconfiar de un sujeto que frecuentaba varias casas de negocio de la calle Tacuarembó. Le siguió los pasos y supo despues que una mañana, muy temprano, el individuo de la referencia habia estado oculto entre las piedras en la playa de Santa Ana, trabajando unos fierros que habia enrojecido en un brasero con carbon de cock que tambien habia llevado á aquel paraje.

Supuso que se tratara de la falsificacion de algunas llaves para abrir las puertas de las casas en que pensara dar un golpe de mano.

Difícil, y hasta cierto punto inútil sería seguir todos los detalles de la pesquisa: baste saber que el individuo fué aprehendido, y dijo llamarse Ernesto Muniz y que se declaró autor del robo que se efectuó en el almacen de Pedro Trigo, hace algun tiempo, establecido en la calle San Salvador núm. 275 valiéndose para entrar, de un formon y un taladro con el que desencajaron uno de los tableros de la puerta.

Declaró tambien que proyectaba en compañía de otros caballeros de oficio, entrar en el almacen de Pedro García, Tacuarembó 235, y en la del Reloj, establecida Tacuarembó y Canelones.

Muniz no ha querido por nada decir quiénes fueron ni quiénes iban á ser sus cómplices; á este respecto se encerró en la mas completa negativa, siendo imposible arrancarle una sola palabra y hubo que renunciar á conseguir nuevas declaraciones.

Dijo con un gran aire de lealtad: Yo soy el único responsable; yo no denuncio nunca á mis compañeros.

Ayer fué pasado Muniz á la jefatura, donde se encuentra á disposicion del juez.

Varias noticias—El empleado Gerardo Riesco de la comisaría de investigaciones, aprehendió á un individuo que desde hacia algun tiempo venia sustrayendo libros de la casa editora de los señores Dornaleche y Reyes, establecida en la calle 18 de Julio entre Convencion y Arapey. Es muy de elogiar la rapidez con que la comisaría de investigaciones ha procedido en este caso,

—Varios inspectores del impuesto al tabaco han encontrado en algunas cigarrerias establecidas en la calle 18 de Julio y en la de Colonia, una cantidad de estampillas falsificadas.

NOTA DISCORDANTE

Anticípome á calificar el asunto de este artículo como un sonido fuera de tono, en el concierto ó desconcierto político en que vivimos, preocupados tan solo de elecciones; de si las habrá, de si no las habrá; de si será senador el señor Cuestas, ó no lo será; si puede ser electo estando en el lugar que ocupa ó si debe renunciar á él para colocarse en situacion *de elegibilidad*, como dicen quiere poner á alguno de los actuales ministros que suenan como candidatos para ocupar poltronas senatoriales; de quien ocupará la presidencia de la República desde el 15 de Febrero hasta el 1.º de Marzo, pues no pueden coexistir Cámaras Legislativas *liberrimamente* electas, y un presidente inconstitucional, candidato presunto para la *eleccion legal* el 1.º de Marzo próximo; de lo que sucedería en el caso de que no hubiera elecciones etc, etc., etc.

Confieso, que efectivamente, cuando asoman todos esos problemas que forman malla enmarañada, preocuparse de Inmigracion y Colonizacion que debería ser el título de estas líneas, es algo inoportuno. Pero la culpa de que así desafine yo, la tiene *Fénix* de EL SIGLO que se ocupa en sus intencionadas Notas, de la Inmigracion en la Argentina, tirándonos de la lengua,—por que entra á hacer comparaciones con nosotros.

Dice ayer que la inmigracion en la ciudad vecina alcanzó la cifra de 4072 personas procedentes de Europa y que llegaron en la primera quincena del mes actual;—y habla tambien del desembarco de algunas familias agricultoras en la Asuncion del Paraguay.

Compara con tal motivo nuestro movimiento demográfico y hace notar la diferencia entre aquello y los *cincuenta inmigrantes* que son los que aquí nos llegaron en el mes actual, para dedicarse á servicios domésticos ó de changadores.

Hace muy bien *Fénix* en decir esas cosas con verdad y con franqueza, y debe completar su tarea estudiando las causas que producen tales efectos.

La República Argentina recoge el fruto de los sacrificios que desde hace más de treinta años viene realizando con decision, para establecer esa corriente de inmigracion, que apesar de haber sido antes más numerosa, es hoy más económica y segura, más regular y más apta para las tareas que puede brindar la República Argentina á los que van á ofrecerle sus brazos y á pedirle trabajo - no se improvisan tales resultados.

La República Argentina que de Norte á Sur mide el meridiano más grande que ninguna otra de las naciones de la tierra, presenta en su territorio todas las zonas para el desarrollo de las industrias, pues ofrece suelo y temperatura aparentes para que allí pueda desenvolverse la actividad humana en todas sus manifestaciones.

Ha brindado ese suelo á los hijos de otros paises que quieran venir á establecerse allí para proveerlo de ellos mismos y para engrandecimiento de la Nacion que asimila así elementos valiosos de poblacion y de riqueza.

Ha dictado leyes protectoras hasta la exageracion, pues permitiera abusos que despues hubo que impedir, pero vá llegando ya á la realizacion de sus fundadas esperanzas, con esos hechos cuya noticia llama, con sobrado motivo, la atencion del ilustrado *Fénix*.

¿Y nosotros qué hemos hecho, que hacemos mientras tanto?

Borremos esas frases que sacamos á relucir siempre que de esto se trata y con las cuales pretendemos cohonestar nuestro atraso y nuestra pobreza:—las disenciones continuas propias de todo pueblo jóven (eterna juventud la nuestra),—las dificultades que como triste herencia nos dejaron las administraciones anteriores (siempre la culpa al antecesor);—las exigencias imperiosas de la vida que reclaman atencion inmediata para lo que prima en la existencia en los pueblos.

Pero no es así, viviendo al dia, y solo atendiendo al momento actual, sin prevision y sin programa, como podremos salir del circulo estrecho en que vivimos,—no es ocupándonos de casos aislados como llegaremos á resultados de un bien general.

Es necesario mirar de mucho mas alto esas cuestiones, para que la distancia á que nos coloquemos impida que llegue hasta nosotros el cuchicheo de los intereses privados que en su egoismo se debaten para seguir medrando; y que esa altura nos permita abarcar mayor radio en el estudio.

Las primeras objeciones que se oponen al propósito que perseguimos, es que no tenemos como la República Argentina, grandes extensiones de tierra libre, ni recursos suficientes para fomentar la inmigracion y la colonizacion.

Si no tuviéramos ni tierra, ni dinero, de cierto que mal podríamos pretender aumentar nuestra poblacion con inmigrantes.

Pero no es verdad que carezcamos de tierra; aún mas, las tenemos (no me refiero á las fiscales desconocidas) en situacion, calidad y condiciones, mejores que muchas de las que puede ofrecer la República Argentina en sus territorios nacionales. No es cierto tampoco que nos falten medios para alentar la inmigracion

Pero hay que emplear acá métodos diferentes á los usados en la República Argentina y debemos ir indirectamente al resultado que buscamos.

Para eso necesitamos reformar algunas leyes, y con ello preparar el terreno para emprender luego la poblacion y ocupacion del suelo que se dedique á la agricultura y que se ofrezca á la inmigracion.

Acometeré ese estudio que no estimo pues inoportuno, por más que á muchos lo parezca, en los momentos actuales en que á aprestos de otro órden está dirijida la atencion de los que deben resolver los problemas de que pasaré á ocuparme en mis siguientes escritos.

Montevideo, Octubre 22 de 1898.

Meliton Gonzalez.

ECOS SOCIALES

El gran premio internacional que se correrá esta tarde en Palermo será no solo un gran acontecimiento hípico sino tambien un gran acontecimiento social.

Nuestra juventud ha hecho lo posible por contribuir al éxito en lo que á esta última faz se refiere, enviando una buena falange de representantes.

Chaná, Eureka, Salto y Portugal no carecerán en consecuencia de partidarios entusiastas.

.*. Una buena noticia: don Pancho Gomez se encuentra perfectamente bien.

Su ausencia del Club, en la noche de anteayer, no pasó de una medida precaucional.

Anoche ya fué al Club, siendo, como siempre, el primero en entrar.

Todos los concurrentes le cumplimentaron debidamente, felicitándose de la simpática presencia de aquel respetable consocio.

Solo una circunstancia le ha incomodado á don Pancho: le dijeron que en su ausencia un distinguido abogado, ya entrado en años, habia ocupado aquel puesto en que se le vé todas las noches y que él ha conquistado por prescripcion treintenaria. Esto no le ha hecho gracia ninguna. Aquel rincon del sofá es suyo y todo el mundo está en el deber de respetarlo.

Don Pancho espera el momento oportuno para entablar la accion que corresponda.

El juicio será por jurado.

No dudamos que el veredicto le será favorable.

.*. Continúa enfermo el señor José María Guerra.

.*. Partieron para Buenos Aires los jóvenes Enrique Saavedra y Manuel Baeza Ocampo.

.*. El doctor Enrique Azarola se halla todavía atacado de influenza no habiendo podido reanudar sus tareas

.*. Cómo se juzga de la gente:

—¿Pero usted se atreve á saludar á ese hombre?

—¿Y por qué no?

—Tenga usted en cuenta que se ha visto comprometido en una cuestion de juego muy sucia.

—¿De veras? Cuénteme usted eso.

—El caso es que no recuerdo si fué el estafador ó el estafado.

.*. ¡Un viaje de novios á la cumbre del Monte Blanco!

Dos jóvenes casados, de Orleans, han tenido la fantasía y la energía de emprender como viaje de novios, la ascension al Monte Blanco.

Partidos de Chamounix el 11 de Septiembre, á las 8 de la mañana, llegaron al grand Mulet á las dos, para volver á partir á media noche.

Despues de doce horas, durante las cuales tuvieron que sufrir un viento violento con tormentas de nieve y una temperatura de las mas bajas en esta estacion, pudieron en fin alcanzar la cumbre del Monte Blanco.

El descenso, muy peligroso, se efectuó sin accidentes.

De vuelta al hotel, en Chamounix, despues de una ascension que habia durado cincuenta y cuatro horas, fueron felicitados sinceramente por los numerosos touristas.

El cañon fué disparado en su honor, y recibieron los diplomas y certificados de costumbre, constatando su proeza alpina.

La referida jóven es la segunda francesa que ha hecho la ascension al Monte Blanco en 1898

.*. Por cartas de Buenos Aires se sabe que se halla mejorado el niño del doctor Montes de Oca que como ayer lo dijimos se hallaba gravemente enfermo.

.*. Partió para Buenos Aires el jóven Juan Rafael Victorica.

.*. Nos escriben de Buenos Aires:

Una brillante ceremonia nupcial fué la de la señorita María Julia Brinkman con el señor Eduardo De Bary, verificada ayer á las 5 p. m. en la capilla de nuestra señora del Cármen.

Mucho antes de la hora indicada en las invitaciones una selecta y muy numerosa concurrencia llenaba totalmente la elegante y lujosa capilla que habia sido adornada con esquisito gusto. Una gran enredadera de glicinias blancas cubria todo el altar mayor que ostentaba además una profusion de luces que producia precioso efecto.

Ademas casi la totalidad de los artísticos ramos de flores que habia recibido la novia, fueron enviados á la iglesia, y estaban allí colocados, á los costados del camino central formando una calle de flores.

Igualmente en las naves laterales se habian formado caminos de flores.

Así, pues, en aquel ambiente perfumado, hizo su entrada la gentil desposada, á los acordes de la marcha de Schumann, ejecutada por la orquesta Furlotti, produciendo á su paso un murmullo de general aprobacion.

Lucia la novia un riquísimo traje de brocato blanco adornado de gaza y pequeños ramos de azahares, que hacia resaltar doblemente su belleza y elegancia. La acompañaba su tio, el señor Baltasar Moreno y el novio acompañaba á su señora madre, Fidela Mackinlay de De Bary.

Llegados al pié del altar, el obispo de Delcos doctor Juan Nepomuceno Terrero revestido de gala, bendijo la union de la que fueron padrinos la señora Catalina Moreno de Brinkman, madre de la novia y el señor Teodoro De Bary, padre del novio.

Durante la ceremonia, el señor Héctor Zavalla y el maestro Pedro Melani ejecutaron primorosamente á dos violines la sinfonía de Alard, que encantó á la numerosa concurrencia allí presente.

.*. Tiene lugar hoy en el Colegio Pio de Villa Colon la fiesta de que dá cuenta la siguiente invitacion que agradecemos cumplidamente:

El infrascrito tiene el honor de invitar á usted y familia al certamen dramático musical que se efectuará en el Colegio Pio el dia 23 del que rige, á las 2 de la tarde.—Villa Colon, Octubre 20 de 1898.—*P. Pedro Rotá*, director del Colegio Pio.

.*. El doctor Jacinto Susviela, despues de haber residido como treinta años en la República Argentina tiene la intencion de establecerse definitivamente entre nosotros.

.*. Se halla nuevamente en estado delicado el señor Luis Posadas.

.*. Telegrama recibido hoy de Europa anuncia que se á embarcado con destino ha esta capital la familia de Rey.

La salud de la señora de Rey que motivó el viaje al viejo mundo ha mejorado mucho.

.*. Procedente de su establecimiento de campo, sito en el departamento de Soriano, encuéntrase entre nosotros el coronel Juan J. Diaz de Olivera.

.*. Muchísimas familias se preparan á asistir hoy á Villa Dolores, propiedad del señor Alejo Rosell Rius.

El señor Rosell ha hecho importantes adquisiciones para su hermoso jardin zoológico y hoy tendrá lugar su inauguracion.

.*. La Comision de Damas organizadora de la fiesta que tendrá lugar el domingo 6 de Noviembre en el Prado, ha hecho circular ayer la siguiente invitacion.

Señor don ..—La Comision de Señoras, organizadora de la Batalla de Flores que tendrá lugar el 6 de Noviembre en el Prado, deseando nombrar una Comision de Caballeros, que organice el Corso y dé mayor brillo á la fiesta, nos ha pedido invitemos á usted para formar parte de dicha Comision, y al efecto le rogamos se sirva asistir á una reunion que tendrá lugar en el Club Uruguay el lúnes 24 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—Augusto Morales (hijo), Francisco Gomez Cibils, Horacio Piñeyrúa, Aurelio Arocena, Alberto Calamet (hijo) Jorge Wilson, Enrique Saavedra Federico Capurro, Julio Castells Carafí, Alberto Uriarte, Alberto Pareja.

.*. En viaje de placer se ausentarán mañana para Buenos Aires las señoritas Carolina y Margarita Vidal.

.*. Abordo del vapor Chili esperado en nuestro puerto el 28 del corriente, llegarán la familia del cónsul del Brasil señor Azevedo, y los jóvenes Enrique Blixen y Juan Cárlos Vidiella.

.*. La distinguida señorita Sara Silveira continúa en cama, atacada de influenza.

.*. En la semana entrante se ausentará con destino al departamento de Soriano donde tiene su establecimiento de campo el señor Widmüller acompañado de su esposa la señora Lucila Castellanos de Widmüller.

.*. Anoche vimos en Cibils á las familias de Nery, Alvarez, Castro, Hernandez, Perey, Palou, Mendoza, Gomez Cibils, Piñeyrúa, Seré, Brown, Lozada, Lopez, Morales, Castells, Saavedra, Wilson, Capurro, Serratosa, Castellanos (J. M.), Amaro, Pouey, Roosen, Uriarte, Sosa Diaz, Lafone, Baeza, De Leon, Martinelli, Artagaveytia, Terra, Hoffmann, Piera, Montero, Iglesias, Moratorio, Deluchi y muchas otras.

.*. Partió ayer para la vecina orilla el señor Juan Rafael Victorica.

.*. Se ha notado mejoría en la enfermedad que aqueja al doctor don José María Muñoz Presidente del Banco de la República.

Le asiste el doctor Serratosa.

.*. Numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer tarde hasta la última morada, los restos de la señorita Isabel Corina O'Neill, fallecida repentinamente anteayer.

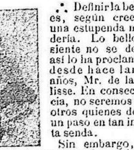
Enviaron coronas las familias de Lopez Wedeckind, Sardá, Escobar, Olivera Calamet, Urioste, Miranda, García, Tagle, Canfield, Penino, Rovira, Bidegain, Allen, Laporte, Rovinson Etcheverry y muchas otras.

.*. Se encuentra completamente restablecido el jóven Andrés Castelao.

.*. Con el objeto de asistir á la Carrera Internacional, se trasladaron ayer á Buenos Aires los señores Alfredo Gomez Folle, Andrés Folle, Luis D. Guerra, Jorje y Melchor Pacheco, Horacio Acosta y Lara, Alfredo y Horacio Castellanos, Juan Victorica, Andrés Dubra, Federico Diaz.

.*. Partió para Mercedes el señor Julio Lamarca.

.*. El jóven Doroteo García Lagos y su distinguida hermana Sarah, partieron ayer para Buenos Aires.

.*. Definir la belleza es, segun creemos, una estupenda majadería. Lo bello se siente no se define, así lo ha proclamado, desde hace largos años, Mr. de la Palisse. En consecuencia, no seremos nosotros quienes demos un paso en tan ingrata senda.

Sin embargo, eso mismo que nosotros no queremos hacer, lo han hecho otros. La estupenda majadería de que hablamos ha sido mil veces realizada, y así, á fuerza de innumerables tropezones, marchando á tientas unas veces en el materialismo mas grosero y volando en ciertas ocasiones hasta las cumbres del mas puro idealismo, llegaron algunos á hablar siquiera un lenguaje inteligible dijeron y que la belleza era *la actividad en el órden*.

Fácil es comprender lo que tales palabras significan; pero, si así no fuera, si se hiciera sentir la necesidad de ofrecer un modelo que realizara esa fórmula, la encontraríamos en el original del retrato que publicamos hoy.

Argumentemos, para el caso de que algun desequilibrado niegue tal afirmacion. Elvira Moratorio Lerena, se caracteriza por la armonía suprema. Es armónico su físico, armónico su carácter, armónica su intelectualidad, y para que sea mas prodigioso el *caso* que estudiamos, esas tres fases distintas se completan y se corrigen, de tal manera que hay derecho á pensar que Dios en una distraccion imperdonable, se dejó llevar por sus buenos sentimientos y realizó una creacion perfecta.

En cambio, nosotros hemos hecho precisamente lo contrario, y haciendo mil esfuerzos para elevarnos hasta el modelo que teníamos ante nuestros ojos, hemos dado á una silueta preciosa, perfiles rígidos como una pluma de Lincoln.

.*. El señor Julio Sacarello partió ayer para la capital argentina.

.*. La distinguida familia del doctor don Angel Floro Costa se embarcó ayer tarde para Buenos Aires en el vapor Vénus.

Tranvia del Este

En la semana próxima la corporacion municipal continuará ocupándose del asunto del Tranvía del Este, que algunos de los miembros de la Comision Extraordinaria no se explican por qué no pertenece aun al municipio.

El expediente sobre concesion de este tranvia no ha aparecido aún.

Ya se sabe como pasó á poder del doctor Julio Herrera y como no volvió á la Junta.

Parece que se ha lanzado la idea de rehacer el expediente para que pueda solucionarse la cuestion

MOVIMIENTO ELECTORAL

El doctor Juan C. Blanco—Este ciudadana ha dirijido la siguiente carta relacionada con la proclamacion de su candidatura para senador por el Salto:

Montevideo, Octubre 21 de 1898 – Señor coronel don Bartolomé Caballero, Presidente de la Comision del Partido Colorado, en el Departamento del Salto.

Me es grato comunicar á Vd. en contestacion á su nota fecha 14 del corriente, que acepto la proclamacion de mi candidatura para senador con que he sido honrado por el voto de la Comision del Partido Colorado en ese Departamento, y la acepto con tanto más placer cuanto que como Vd. me lo manifiesta, esa proclamacion se ha hecho en una eleccion libérrima, no supeditada á voluntad alguna extraña.

Fuera de lo que me es personal, hay en la iniciativa del «Club Joaquin Suarez» y en la resolucion de la Comision Departamental que Vd. preside, un ejemplo digno de seguirse, porque rompe con las prácticas oprobiosas de recibir la consigna oficial en cuestiones electorales y vuelve á su orígen el voto libre y conciente.

Todos los hombres sanos del Partido Colorado y de los otros partidos—puedo asegurarlo—han visto con verdadera satisfaccion ese acto de independencia de los Clubs políticos del Salto, que dá la señal de una reivindicacion largamente esperada en nuestro pais y lo único que siento, al unir mi aplauso, es que el honor que me ha sido dispensado prive á mi palabra de la imparcialidad con que desearía revestirla en esta ocasion.

Con todo, ya he dicho á usted y debo repetirlo ahora, que me considero vinculado á esa iniciativa del departamento del Salto para dar al pueblo representacion propia, por lo que ella tiene de patriótica y levantada, y que si mi nombre, como candidato, fuese reemplazado por el de otro ciudadano que mas legítimamente lo mereciese, que mejor consultase las aspiraciones del departamento, por reunir circunstancias que me son extrañas, creería con mayor motivo que mi concurso era obligado, y que así por reconocimiento, como por solidaridad de propósitos, debia prestarlo á los correligionarios del Salto para secundar sus patrióticos trabajos.

En materia de elecciones, ha llegado nuestro pais á un estado tal de abatimiento de subversion de instituciones, que todo desinteres no basta, que toda abnegacion es poca de parte de sus hombres dirijentes. Son ellos los que deben levantar el espíritu público, rechazando esas combinaciones de influencias oficiales que preparan las oligarquías y los personalismos, y propendiendo, por el contrario, si la accion electoral ofrece base de verdad, á que se abra paso el voto libre de los ciudadanos y de los partidos.

Lo ha comprendido así la comision departamental del Salto, ratificando las resoluciones del Club Joaquin Suarez, y cualquiera que sea el concepto que merezcan los candidatos, no puede desconocerse que el movimiento iniciado en favor de la reivindicacion del voto popular era reclamado imperiosamente por el pais y suscita por consiguiente las simpatías y la aprobacion de todos.

En cuanto á mí, reitero la aceptacion prestada y tenga ó no el honor de ser senador por el Salto, siempre quedaré reconocido á la Comision del partido colorado y á mis correligionarios y amigos de ese importante departamento.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideracion y aprecio.—*Juan Cárlos Blanco.*

Golpe frustrado—En los círculos colorados coméntase las notas á que se dió lectura en la reunion de la comision departamental colorada, como dirigidas por los clubs de la 7.ª, 15.ª y 19.ª seccion, en cuyas notas se comunicaba la designacion de 21 delegados á la departamental por esos clubs. Casualmente esos 21 delegados que iban á reforzar la Comision, con diversos pretextos, eran conocidos por sus afinidades con la accion política del señor Bauzá.

Naturalmente que en el acto de proclamacion de candidatos á la Representacion Nacional por Montevideo, iban á ser votos contados para la lista de candidatos *baucistas*.

Hubo protestas y se argumentó con que ya habia pasado con exceso el término para la formacion de clubs seccionales y nombramiento de delegados á la departamental, despues de celebrada la convencion, etc., etc.

Cinco de los delegados de los nuevos clubs que se habian incorporado á la asamblea de la departamental, tuvieron que retirarse del salon, pues se acordó que carecian de derecho á ocupar puesto allí.

El asunto del nombramiento de los 21 delegados pasó á dictámen de una comision especial, cuyos nombres dimos ayer, encargada de expedirse en esta semana.

Candidatos colorados por Montevideo—Segun versiones recogidas en los círculos colorados, entre los diversos grupos de elementos independientes que forman parte de la Comision Departamental, se ha llegado á un acuerdo para sostener una lista de diputados por Montevideo á fin de hacerla triunfar en la proclamacion que se efectuará el domingo 30 del corriente.

Entre los titulares figuran los siguientes señores: doctor Joaquin de Salterain, doctor Gregorio L. Rodriguez, Mario Perez, Andrés Otero, doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

La Ley Electoral—Ayer el P. E. puso el cúmplase y ordenó la promulgacion de la Ley Electoral sancionada por el Consejo de Estado, y á cuyas prescripciones se ajustarán las próximas elecciones.

Fiebre amarilla

Se sabe por cartas de última fecha, que con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que asoló el estado de Luisanía en Estados Unidos, algunos bacteriólogos acreditados realizaron prolijos estudios sobre la eficacia del suero preparado por el doctor Sanarelli.

Además del doctor Pothier, los doctores P. E. Archinare, Wordson é I. F. Archinard, han hecho interesantes publicaciones al respecto, muy honrosas para el doctor Sanarelli.

En el mismo sentido se expresan recientemente los doctores Hamilton, P. Jones y Fitz-Patrich de Nueva York.

El doctor Sanarelli fué invitado á visitar los Estados Unidos; pero este no accedió á ello en virtud de que desea hallarse en Montevideo á fines de Diciembre del año corriente.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

CONSECUENCIAS DE UN CONFLICTO

ANUNCIOS DE CRISIS

Entrevista real con Polavieja

DIMISION DE CHINCHILLA

Partido gamacista

Madrid, 22—Desarróllanse las consecuencias que produjo el conflicto iniciado por el diputado señor Figueroa publicando un suplemento del diario *El Nacional* con ataques al gobernador militar de esta corte señor Chinchilla y sin ser sometido á la censura prévia.

El señor Gamazo quedó disgustadísimo por la solucion que dió el presidente del consejo de ministros señor Sagasta al conflicto entre el general Chinchilla y el diputado señor Figueroa, siendo éste puesto en libertad.

No se contentó el señor Gamazo con presentar su renuncia de ministro de Fomento como lo hizo ayer, sino que ahora parece quiere alejarse politicamente del señor Sagasta, á quien prestó su valioso concurso en las diversas combinaciones ministeriales presididas por el jefe del partido fusionista.

Los muchos amigos políticos que tiene el ministro de Fomento renunciante declaran que se separarán del señor Sagasta, fundando un periódico que se titulará «El Español».

Ese diario será dirigido por el señor Sanchez Guerra y proclamará al señor Gamazo como jefe de los liberales monárquicos.

Polavieja y la reina

Madrid, 22.—Siguen circulando los anuncios de crisis ministerial, diciéndose que los demás ministros y el mismo señor Sagasta no resistirán mucho tiempo despues de la renuncia del señor Gamazo.

La reina regente María Cristina llamó hoy á Palacio al general Polavieja, conferenciando ambos durante dos horas.

Atribúyese mucha importancia á esta conferencia, y háblase de que el general Polavieja fué consultado respecto á la formacion de un ministerio en el que entraran elementos polaviejistas y silvelistas, pues aumentan los síntomas de aproximacion entre los partidarios de don Francisco Silvela y del general Polavieja.

Los arreglos de paz

Madrid, 22—Aunque son varios los rumores corrientes, exactamente no se conoce el resultado de la reunion que tuvieron ayer en Paris los comisionados yankees y españoles que discuten los arreglos de paz entre España y Estados Unidos.

Dícese que el telegrama enviado al presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta por el presidente de los delegados españoles señor Montero Rios, refiere que causó vivos debates la discusion del arreglo de las deudas cubanas pues los norteamericanos pretenden rechazarlas todas.

Otras informaciones hablan de que los yankees aceptarian alguna de esas deudas, pero exigirían otras concesiones inaceptables.

Preparativos de evacuacion

Habana, 22 — Las tropas españolas hállanse ya en su mayoría reconcentrándose hacia los puertos para facilitar la evacuacion lo más pronto posible.

Telegramas de Washington avisan que como plazo definitivo para la entrega de toda la isla á las autoridades norteamericanas fué fijado el 1.º de Diciembre.

Sin embargo, créese aquí que para esa fecha no estará definitivamente desocupada la isla por todos los soldados de la península, pues son muchos los inconvenientes que se presentan para su embarque.

Añádese que aún cuando en la fecha señalada se posesionaran de la isla toda los ejércitos de Estados Unidos, los españoles se verán obligados á continuar paulatinamente su evacuacion.

Chinchilla y Figueroa

Madrid, 22—Realizóse la dimision anunciada ayer del jefe del primer cuerpo de ejército y gobernador militar de esta corte general Chinchilla.

Consideraba este general comprometida su autoridad y desairada su persona, una vez que el presidente del Gobierno señor Sagasta y el ministro de la Guerra general Correa creyeron conveniente anular una órden que él diera y pusieron en libertad al director de «El Nacional», diputado Figueroa.

En los círculos políticos sigue creyéndose que con la dimision del general Chinchilla no concluirá el conflicto, porque aparecerán otros personajes de la situacion que no estén satisfechos de los procederes del señor Sagasta.

Lucha entre liberales

Madrid, 22—Despues de lanzada la idea de la fundacion de *El Español*, se reunieron los prohombres del grupo gamacista y aportaron crecida cantidad de dinero para el sostenimiento del periódico órgano del partido de Gamazo

Prepárase una lucha encarnizada entre los liberales monárquicos, afirmándose cada vez mas la creencia que esto precipitará la crisis ministerial.

Muchos discursos

Washington, 22—El presidente Mackinley regresó á esta capital,

Durante su viaje á Chicago pronunció setenta y cuatro discursos.

Ocupacion de aduanas

Nueva York, 22—En esta ciudad asegúrase que los norte-americanos ocuparán el primero de Noviembre todas las aduanas de Cuba, excepto la de la Habana

Los españoles esperan veintiun transportes durante el mes de Noviembre para la repatriacion.

Conflicto anglo-francés

INCERTIDUMBRES EN EL PUBLICO

EL INFORME DE MARCHAND

IRLANDÉS INDIGNADO

OPINIONES Y CRITICAS

En el Stock Exchange

Lóndres, 22—Prevalecen las incertidumbres respecto al conflicto promovido entre Inglaterra y Francia por la ocupacion de Fashoda.

Las operaciones en el Stock Exchange se resienten de esta situacion, hallándose indecisos los especuladores, pues aunque se declara que diplomáticamente habrá un conveniente arreglo en la posesion del Sudan, las luchas de la prensa y los armamentos y preparativos de buques que se activan tienen intranquilo al público.

Dudas de la prensa

Paris, 22—La prensa habla del informe que telegrafió desde el Cairo el capitan Baratier al ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassè.

Algunos diarios dudan de las afirmaciones de que el informe hállese incompleto á causa de que el capitan Baratier no volvió á Fashoda á buscar el resto.

Dicen que ese resto del informe tal vez contenga declaraciones que no conviene hacer públicas.

Previsiones inglesas

Londres, 22.—El almirantazgo impartió órdenes para que en el puerto de Portsmouth se complete el rol de las tripulaciones en los buques de guerra y los jefes y oficiales con licencia ó en reserva manténganse listos para acudir al primer aviso.

Igualmente fué ordenado se rellenen todos los depósito de carbon, cuyo artículo habia disminuido á causa de las últimas huelgas de mineros en el país de Gales.

Un irlandes y el mono del Punch

Lóndres, 22—Hoy en Fleet Street prodújose un escándalo sensacional.

Un médico irlandés llamado Russel pasaba por delante de la redaccion del periódico satírico de esta capital que se titula *Punch*, y rompió con un paraguas la vidriera, dando al propio tiempo vivas á la Francia.

El médico Russell fué arrestado.

La causa de su atropello fué que no pudo contener la indignacion una caricatura del *Punch* que pinta al explorador francés Marchand de organista con un mono encima, y abajo frases hirientes y alusivas al abandono de Fashoda.

Justificacion de Inglaterra

Lóndres, 22—El ex-primer ministro liberal lord Rosebery habló en Perth (Escocia) justificando la actitud de Inglaterra en la cuestion del Sudan y aconsejó al Gobierno francés que antes de publicar su Libro Amarillo estudie el Libro Azul que dió á conocer el marqués de Salisbury.

El ex-primer ministro liberal Mr. Asquith habló tambien criticando la política general de los conservadores.

Pero tratando de los asuntos coloniales dijo: «Debemos mantener nuestros derechos en Fashoda, sin emplear declaraciones.

«Y mayores intereses tenemos en la China, donde deberíamos arreglarnos con Rusia.»

Censuras de los rusos

San Petersburgo, 22—El diario «Novoie Vremya», censura hoy el discurso que pronunció en Shields el ministro de Hacienda de Inglaterra Mr. Hicks Beach, porque atacó al gobierno francés, sin considerar que la Rusia apoyará á su aliada.

Consejos de Mouravieff

Berlin, 22.—«National Zeitung» asegura hoy que el ministro ruso conde de Mouravieff aconsejó en Paris tuvieran prudencia, pues una guerra con Inglaterra no serviría á los intereses de Francia.

Opiniones y proyectos bélicos

Paris, 22.—Los diarios contienen opiniones propias y de otras personas consultadas respecto á un probable conflicto armado con Inglaterra.

En «Le Gaulois» el almirante Dupart dice:

«En el Canal de la Mancha deberíamos limitarnos á la defensa del Océano Atlántico y atacar al comercio inglés con cruceros cuya base serian Lorient, Brest y Rochefort.

El Mediterráneo occidental sería el teatro de mayor lucha, teniendo por bases á Tolon, Córcega y Bizerta.»

«Le Soleil» expresa que la guerra con Inglaterra sería una calamidad para la civilizacion.

Mr. Whest en «Le Figaro» advierte:

«Ningun estadista de Europa espera la guerra

«No queremos Fashoda y la soltaremos cuando Inglaterra nos ofrezca una equivalencia.»

Italia

Nacimiento de un príncipe

Turin, 22—Hoy dió á luz un niño la princesa Elena, casada con el duque de Aosta Emanuel, hijo del que fué rey de España Amadeo I.

El recien nacido será bautizado el dia 26 de este mes, poniéndosele de nombre Amadeo como su abuelo.

Diputado fallecido

Nápoles, 22—Participan de Cambo-Basso que ha fallecido hoy allí el diputado Desalvio.

Ansiedad política

Roma, 22.—En diversos círculos aumenta la ansiedad porque llegue la fecha señalada para la reapertura de las Cámaras.

Apesar de los trabajos que hace el primer ministro general Pelloux para atraerse el apoyo de diversas fracciones como la dirigida por el ex-primer ministro Giolitti y otros, hay muchos diputados que se proponen interpelar al gobierno.

Entre esas interpelaciones darásele preferencia al debate referente á los últimos acontecimientos en todo el reino desde la caida del ministerio Rudini, que fué cuando funcionaron los tribunales militares.

Búscase la adhesion de algunos diputados para conseguir sea votada una ley indultando á todos los condenados por la justicia militar con motivo de los tumultos de Mayo.

Francia

Dreyfusistas y antidreyfusistas

Los dreyfusistas muéstranse satisfechos por el giro que va tomando el asunto de la revision, y esperan que pronto la Corte de Casacion demostrará públicamente que es necesario el nuevo juicio de Dreyfus.

Agítanse los antidreyfusistas por impedir todo acto favorable á Dreyfus; y háblase de que la manifestacion anunciada por los amigos de Deroulede para el dia 27 de este mes en favor de la República y del ejército, tiene por principal objeto intimidar á los partidarios de la revision.

Témese que unos y otros apelen á la violencia y se produzcan choques que ocasionen desgracias.

Disturbios socialistas

Paris, 22 —El comité de vigilancia de los socialistas pretendió prohibir un meeting en la Sala San Fargeau y promoviéronse disturbios.

La policía cargó á los turbos. Estas se fueron á las fortificaciones y allí las dispersados.

Austria-Hungría

Los contagios de peste

Viena, 22.—El público continúa temeroso por los casos de peste bubónica ocasionados por el bacillus traido al laboratorio bacteriológico del profesor Nothnagel.

Las autoridades sanitarias aseguran que con sus medidas dominarán á la poblacion del contagio de tan temible enfermedad; pero los habitantes no se dan por satisfechos con estas declaraciones en vista de los diversos casos producidos.

La prensa ayuda á aumentar estos temores sin quererlo, pues publica minuciosos detalles relativos á esa enfermedad y relata los muchos miles de víctimas que en Bombay y otras localidades de la India causó la fiebre bubónica durante los dos últimos años.

Viena, 22—Las autoridades declaran que no ha muerto el profesor Nothnagel de peste bubónica, como ayer se anunció.

Inglaterra

Biografía de Gladstone

Londres, 22.—La familia del ex-primer ministro Gladstone encargó á Mr. John Morley escribiera la biografía del gran estadista fallecido.

Mr. John Morley aceptó el cometido, y seránle entregados todos los papeles pertenecientes á Gladstone.

Depresion bursátil

Londres, 22.—En la Bolsa de esta capital demuéstrase depresion, por los asuntos internacionales, y los papeles sudamericanos sufren tambien las consecuencias.

Cotizáronse hoy los títulos argentinos Funding Loan á 87 1/2. Empréstito Morgan á 88 1/2 y Obras de Salubridad á 71 1/2 por ciento.

Alemania

Embarque de los emperadores

Berlin, 22—Telegrafían de Constantinopla que los emperadores de Alemania se embarcaron con rumbo á Caffa. El sultan los acompañó hasta el muelle

Guillemo condecoró á muchos personajes turcos.

Servicios premiados

Berlin, 22—Publicóse un decreto creando medallas para premiar los servicios de la cruz roja.

De la Argentina

LA PUNA DE ATACAMA

RENUNCIA DEL DOCTOR PIÑERO

PEREGRINACION Á LUJAN

RECEPCION DE UN MINISTRO

Buenos Aires, 22.—Al comunicar el doctor Alcorta al doctor Piñero la continuacion no interrumpida de las negociaciones directas entre el general Roca y el presidente Errazuriz, cambiáronse los siguientes telegramas.

«Por la dignidad del pais, del ministro y del hombre, presento mi renuncia indeclinable é inmediatamente deseo regresar.—*Piñero.*

El presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores consideran que no es posible aceptar su renuncia en esta situacion y le pide la retire continuando en su puesto.—*Alcorta.*

Ratifico mi telegrama anterior y no modifico mi manera de apreciar la cuestion.

Insisto en la renuncia y encarezco la aceptacion para regresar enseguida.—*Piñero.*

Dada las vinculaciones que nos ligan no podré aceptar su renuncia.

Puede Vd. estar seguro que nada que afectara su dignidad personal sería aceptado por mí.

No insista en su renuncia y le daré en oportunidad todas las explicaciones satisfactorias que tranquilizarán su espíritu.—*Alcorta.*

En asunto de esta magnitud completamente oficial, nada tienen que ver nuestras relaciones personales.

Mi resolucion es inquebrantable.

Entiendo que procedo bien y como lo exijo la dignidad del pais, el honor del puesto y la delicadeza de mi persona

En cuanto á la promesa de explicaciones satisfactorias que prometo darme, descaría por usted que no tratara de cumplirlas.—*Piñero.*»

—Ha circulado la noticia de estarse haciendo trabajos para la publicacion de un diario de oposicion al general Roca.

Coinciden los nombres circulados en ser todos ellos de la amistad personal y política del doctor Pellegrini.

—Por resolucion superior del ejército se procederá á dar de baja inmediatamente á todos los jefes y oficiales de guardia nacional que no prestan servicio en los cuerpos del ejército, comandancias y reparticiones militares.

—Deberá efectuarse mañana á las 7 a. m. en el vapor Condor el paseo de inauguracion de la temporada á la Colonia República Oriental por el club turista.

—El doctor José A. Gorostiaga ha retirado la renuncia de médico-administrador del hospital de Clínicas.

—Ayer salió de San Vicente con rumbo á Bahía el acorazado General Belgrano.

—El ministro de Chile en ésta doctor Walker Martinez renunciará el cargo que desde hace un año viene desempeñando.

—Ha resuelto definitivamente el gobierno no acordar pasajes á ninguna persona agena á la administracion nacional.

—El Senado aprobó el proyecto de Código Penal Militar redactado por el doctor José M. Bustillos.

—Anúnciase para cuando arribe el acorazado Belgrano á Punta Piedras, cambios en las comandancias de las naves

—Serán exoneradas del pago de derecho de aduana las máquinas que traigan los ciclistas orientales.

El club Ciclista Argentino concurrirá mañana á la dársena Sur á darles la bienvenida.

—Esta tarde se firmó el decreto nombrando director general de Correos y Telégrafos al doctor Miguel García Fernandez (hijo)

—Ha partido para Punta Piedras á estudiar los elementos que deben entrar en un gran cuadro que prepara el marinista uruguayo señor Manuel Larravide.

—Los obreros católicos harán mañana una peregrinacion al Santuario de Lujan.

El número de romeros alcanzará á nueve mil hombres, presidirá esta demostracion de la fé monseñor Castellano acompañado de los obispos Padilla, Espinosa, Terrero y Toro. Al regreso se organizará la columna que irá al palacio arzobispal á acompañar á los prelados y á oir la palabra con que se despedirá á los delegados al congreso obrero.

—Inauguróse esta noche en la esposicion el concurso de tiro á mauser. Asistieron el ministro de la Guerra, el intendente municipal, los presidentes de todas las asociaciones de tiro de la capital y otras personas de significacion.

—El grupo de sportsmen llegado hoy de Montevideo visitó esta tarde el hipódromo argentino donde debe correrse mañana la carrera internacional.

—Efectuóse esta tarde la recepcion oficial del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España señor Arellanos y Arróspide.

Al acto asistieron todos los ministros y numerosa concurrencia.

Entre el presidente de la República y el nuevo ministro español se cambiaron los discursos de estilo en esta clase de ceremonias.

—El gobierno de Santiago firmó el decreto aprobando las bases del convenio interprovincial con Santiago del Estero y Córdoba para la persecucion del cuatrerismo.

Chile

ACTITUD DEL Dr. PIÑERO

Renuncia lamentada

CONDICIONES DEL CONVENIO

Santiago 22—El doctor Norberto Piñero ha declarado que no podia conceder una entrevista para hablar de los motivos de su renuncia; estos motivos, agregó, los conoce su gobierno y mas tarde serán conocidos del público en todas sus particularidades.

Los diarios de aquí como de Valparairo lamentan la renuncia del señor Piñero creyéndola ocasionada porque el gobierno argentino se ha avocado directamente la solucion del asunto Puna de Atacama y haber preferido el señor Errazuriz como el general Roca tratarlo con prescindencia de los respectivos ministros.

La noticia de la renuncia fué conocida aquí ayer tarde causando general sorpresa.

Nadie conocia la resolucion del ministro argentino, ignorándola el mismo presidente Errazuriz del cual el doctor Piñero se despidió ayer tarde.

El ministro de Relaciones Exteriores puso á su disposicion un coche especial del ferrocarril de Valparaiso, donde el lunes próximo se embarcará para Buenos Aires.

En los círculos políticos, donde es muy comentada la renuncia del representante argentino, se sostiene que este diplomático no era partidario del arreglo directo sobre la Puna de Atacama, y la prensa, aunque recoge esta version, declara que las versiones diversas no pasan de suposiciones pues sus esfuerzos se han estrellado ante la reserva absoluta que ha guardado el funcionario renunciante. Los rumores circulantes sobre la cuestion de la Puna son que todo quedará arreglado de un momento á otro.

—Refiriéndose á estos rumores y comentándolos á su paladar, «La Ley» dice que el resultado de los arreglos pendientes serán favorables á la Argentina y consecuentemente contrarios á Chile.

Agrega que dichos arreglos no son mas que artificios para entregar la Puna á la República Argentina.

—El doctor Norberto Piñero recibió y continúa recibiendo numerosos telegramas firmados por los principales personajes de esa que deploran su renuncia y le hacen presente sus simpatías y adhesion.

Segun la version corriente, el convenio á que han llegado los gobiernos en la cuestion de la Puna es nombrar un jurado compuesto de diez miembros: cinco chilenos y cinco argentinos, quienes se pronunciarán sobre los derechos de ambas naciones como sobre la línea fronteriza.

Este jurado funcionaría en Buenos Aires, si los miembros del jurado no lograran ponerse de acuerdo para pronunciar el fallo definitivo.

La cuestion se sometería al juicio de un ministro extranjero acreditado ante el gobierno de Buenos Aires.

—Continúan las negociaciones para dar solucion á la crisis ministerial, sin que varíe sustancialmente el actual estado de cosas.

El despacho en los ministerios es continuado como de ordinario.

Brasil

La escuadra de Candiani

Rio Janeiro, 22—Anúnciase que la escuadra de Candiani irá pronto al Rio de la Plata.

Bolivia

Sucre, 22 El partido constitucional elegirá su candidato á la futura presidencia de la República entre los señores doctor Telmo Ichazo, Luis Paz y Rafael Pena.

El partido liberal proclamará candidato á su jefe el coronel Pando.

—El Congreso ha autorizado al P. E. para emitir 400.000 bolivianos en nikel. Las sesiones del Congreso han sido prolongadas hasta el 10 del entrante.

—Ha sido nuevamente confirmada la noticia de la muerte del explorador Ibarreta y sus compañeros por los salvajes del Chaco.

Tupiza, 22—Llegó de la República Argentina el doctor Telmo Ichazo trae excelente impresion de ese pais y opina que el ferrocarril argentino-boliviano que se piensa construir contribuirá á estrechar mas los lazos de fraternidad que unen á los dos países.

El 23 continuará viaje á Sucre.

—El cambio á 19 1/2.

Paraguay

Asuncion, 22.—El consejo universitario trabaja para suprimir los cursos que sobre filosofía da el doctor Baena, cuyo liberalismo desagrada á la mayoría católico del consejo.

—La liga patriótica creada para sostener á los veteranos de la guerra, habiendo obtenido la promesa del gobierno de subsidiarlos con 2.000 pesos mensuales, considera su mision terminada resolviendo encargar al Banco Agrícola la reparticion de sus recursos.

—El vapor Pueyrredon llegado de Angostura despues de descargar, seguirá viaje para Corumbá.

Perú

Lima, 22.—En una isla desierta del archipiélago de los Galápagos ha sido encontrado un hombre que estaba allí abandonado desde hace catorce años. Durante todo este lapso de tiempo vivió solo, no vió allí nunca un rostro humano.

Su cuerpo está cubierto completamente de vello se ha alimentado con aves, tunas y agua.

—En Payita ha sido capturado el secretario del caudillo Seminario señor Baradiozan.

Iba disfrazado y llevaba importantes comunicaciones.

TACUAREMBÓ

Paso de los Toros, 22.—Llegó á esta localidad, en mision política, el doctor Fructuoso Piltaluga.

Entrevistóse con varios caudillos electorales de la seccion, saliendo satisfecho de sus gestiones.

Debido á estos trabajos de Pittaluga será proclamado senador por el departamento—segun se dice—el doctor Antonio M. Rodriguez.

La proclamacion de candidatos se hará el 26 en San Fructuoso, por el Club Juan L. Cuestas.

De candidatos á diputados solo se habla del doctor Pittaluga, que se manifiesta un cuestista enrajé y es hijo de este departamento.

Aquí triunfarán las listas del Club Juan L. Cuestas, pues el Club Rivera no tiene casi votos.

Es indudable que los nacionalistas votarán por candidatos como que los doctores Rodriguez y Pittaluga son acuerdistas decididos.

Pittaluga emprenderá viaje mañana para San Fructuoso.

—Todo tranquilo.

San Fructuoso, 22.—Hoy salió para Montevideo, el piquete del 2.° de cazadores, que se hallaba aquí desde hace varios dias.

—Continúase retirando las caballadas del departamento.

—Los nacionalistas reúnense mañana en el teatro para proclamar su candidato á diputado.

La opinion está dividida entre los señores Cárlos Roxlo, Rodolfo Vellozo, Gabriel Orgaz y Pampillon y Aureliano Rodriguez Larreta.

PAYSANDÚ

Paysandú, 22.—El Club Rivera resolvió publicar en folleto la carta orgánica presentada á la Convencion Colorada por el señor Setembrino E. Pereda.

El mismo Club pasó una nota de pésame á la señora viuda del general Luis Eduardo Perez.

—Ha caido como una bomba entre los empleados la noticia del descuento de 5 %.

Algunos de ellos, como los de la Oficina de Rentas y Correos ven reducidos sus haberes, temiendo recargo de tareas por la escasez de personal.

—Toca á su término la colocacion del monumento con que se perpetuará en el cementerio de esta localidad la memoria de Manuel Stirling.

Es una de las más importantes obras artísticas de la América del Sud.

Cuesta 36.000 $.

—Falleció Canuto Uriarte.

—Empiezan á llegar delegados nacionalistas. Dicen que la proclamacion se hará extrictamente de acuerdo con el principio de autonomía departamental.

—Cárlos Cark vendió al saladero de Mercedes 2.000 novillos á 14 $.

—Se ha resuelto la creacion de una nueva comisaría urbana en Bella Vista.

—Aquí estamos en plena tranquilidad.

Comerciales

Amberes, 22—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.30; idem id á plazo de tres meses, precio por kilo, francos 4.25.

Amberes, 22—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos francos 18.00.

Lóndres, 22—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas, 31 chelines 6 peniques.

Amberes, 22—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 10.62 1/2.

Buenos Aires, 22—El vapor Zodiac ha embarcado en nuestros puertos 200 novillos en pié, por cuenta de Bater y Willamson y 1 100 capones en pié de N. Lecoq con destino á Deptford; conduce además para Dunkerque 35.000 bolsas de maiz y 819 fardos de lana.

—Esta mañana se vendieron 461.000 kilos de lana en la siguiente forma: 190.000 de cruza fina de $ 6.80 á 8 20, 75.000 de mezcla de 6 20 á 7.50, 110.000 de cruza gruesa de 5 30 á 6.75, 75 000 de fina de 6 á 7 00, y 11.000 de borrega cruza de 5 á 6.50.

—Los trigos esta mañana han tenido precios mas altos; las clases superiores se pagan á pesos 8.70 y 9, por barleta bueno pagóse 8 y 8.40, por regular 7.80 y 7.50 y por inferior 7.

—El maiz amarillo por la falta de entradas tiene buenos precios.

El consumo pagó por superior $ 3 55 y 3.60, por bueno 3 45 y 3.50 y por regular 3.30 y 3.40.

Para la exportacion se pagó 3 60.

En la Dársena y en el Riachuelo vendióse á 3.50.

El morocho superior se pagó á 3.50.

—He aquí los precios de los demás cereales: Avena de $ 5.20 á 6, cebada de 5.60 á 6.50, lino de 9.20 á 9 80, nabo de 8.50 á 9 90, afrecho de 3.90 á 4, afrechillo de 3.30 á 3.40 y revacillo de 3.50 á 3.60.

Durante la semana entraron á nuestros mercados 1.680.675 kilos de maiz y se vendieron 3.340.275.

De trigo entraron 684.000 kilos y se vendieron 2.376.560.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 640.000 kilos de maiz y 480.000 de trigo.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 249.70.
Oro, fin de mes, 249.50.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 18.00.
Mercado Central de Frutos (oro) al contado, 61.00.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.12 1/2 á 4.11.
» Bélgica, 5.11 1/2.
Salen Eolo y Montevideo.

Arte y artistas

Solís—Muy poca gente asistió anoche á la funcion de Solís. La representacion del célebre drama de Zorrilla «Traidor Inconfeso y Mártir» fué, en general, bastante satisfactoria.

El señor Burón se reveló excelente intérprete del teatro español, luciendo su buena declamacion y demás facultades escénicas.

La hermosa señorita Blanca, á pesar de algunas deficiencias vocales, estuvo muy correcta en su papel de Aurora.

Los demás artistas desempeñaron, como de costumbre, bastante bien sus respectivas partes.

Esta noche se representará el drama de Joaquin Dicenta «Juan José» y el juguete cómico «La Cuerda Floja.»

Cibils—Decididamente, apesar de la crisis y de sus implacables consecuencias, un venticello de fortuna parece que empieza á soplar sobre el teatrito de la calle Ituzaingó. Anoche estaba casi lleno. Bien es verdad que la «troupe» Forlet hace todo lo posible para corresponder al favor del público, como lo demostró anoche, manteniéndelo en constante hilaridad.

Salvo algunas exageraciones de la señora Lereux y algunos defectillos de los personajes secundarios, la compañía que actúa en este teatro nos dió una buena «familia Pont-Biquet» sobresaliendo en el desempeño de sus respectivos papeles los señores Etienne, Dherval y Beancourt, este último sobre todo, que ha demostrado dotes no comunes de cómico de buena ley.

Esta noche se dá «Monsieur Chasse» estando á cargo del señor Beancourt el papel protagonista, por lo cual le auguramos un lleno completo.

Odeon—Numeroso público asistió á la representacion de «La figlia di Madama Angot», siendo muy aplaudida la debutante señora Amelia Poggi.

San Carlino—Bastante concurrencia asistió anoche á la representacion del San Carlino.

Para esta noche se anuncia un variado programa.

LA INTERNACIONAL
PILLITO Y PORTEÑO
CABALLOS Y POTRILLOS
EL CANDIDATO DE «EL SIGLO»
Chaná

Se correrá esta tarde en Buenos Aires la gran prueba Internacional, reservada á los grandes campeones, á los Gay Hermit y los Camors, los Porteño y los Pillito. Un mal hado ha presidido la carrera de los representantes de las caballerizas orientales en ese importante premio. Primero Guerrillero y Vanguardia y despues Reverie—la madre de Eureka, uno de los que hoy luchará por clavar en la meta la bandera del honorable Stud Gordon—fueron vencidos por Camors y Buenos Aires, y aunque tarde Imperio, el gran Imperio, el hijo de Neápolis y Picardía llegó á la meta por delante de los que sin escrúpulos [illegible] y Porteño, que más que ha pasado Guazunambí no han hecho más que alcanzar á la llegada á Porteño y Pillito, precisamente los dos notables cracks entre los cuales se librará hoy la gran batalla.

No sé si á los lectores les habrá pasado lo que á mí, que, lo confieso con toda sinceridad, no he querido considerar nunca á Pillito como un gran caballo. Y sin embargo, hay que rendirse á la evidencia: el hijo de Neápolis y Picardía es un animal de clase. Segundo de Orange, el mejor producto de dos años que hayan corrido en pistas argentinas, en todas las grandes pruebas de la anterior temporada, y más tarde vencedor de Porteño, del coloso, por decirlo así, en repetidas ocasiones, Pillito ha de haberse abierto camino en el espíritu de los aficionados, como se lo ha abierto en el mío, para hacerse admirar como un animal de primer órden.

Batir á Porteño en un Premio Internacional es una hazaña que colocaría á cualquiera en la altura que lo hubiese realizado en primera línea entre los corceles de su época, y batirlo despues de una trabajosa campaña, como la de los años tres años Pillito, es algo verdaderamente digno. Pero pudo atribuirse á uno de esos caprichos del azar á suerte ese triunfo del pupilo del Stud El Derby sobre el gran hijo de Buenos Aires, y entonces Pillito, como si quisiera desvanecer esa sospecha, hizo, mas tarde, en un dead-heat con excelente hijo de la inolvidable Tilmuque, repitiendo con toda regularidad su hazaña de la Internacional, y últimamente

como para borrar el último vestigio de duda que pudiera quedar en la mente de los mas recalcitrantes, entre cuyo número podia contarseme, el hijo de Picardía vuelve á vencer al crack del 96, en una carrera que, como el Gran Premio de Honor, dá la medida de las condiciones locomotivas y la fortaleza del campeon que se ciñe la victoria, erigiéndose, por las condiciones de la prueba, en primer reproductor de la República Argentina.

No habrá un solo aficionado que pretenda sentar plaza de ridículo y obcecado negando á Porteño, el vencedor de Imperio, excepcionales condiciones de rapidez y guapeza. Y entonces, cómo poder negárselas á Pillito que ha hecho con el hijo de Chilvarous cosa igual á la que éste hiciera con el prodigioso producto de la Cabaña Melilla?

Difícil es marcar la superioridad de un animal sobre otro cuando ambos poseen las condiciones de Porteño y Pillito, que hacen depender sus éxitos de la mejor ó peor forma en que se presenten ó de la mayor ó menor habilidad con que sean corridos.

Si se me preguntára cual de los dos campeones ha sido mas gran caballo, responderia que Porteño, sin vacilar. Pero si se me pregunta cuál de ellos es mejor hoy, mi opinion, responde, se inclina á favor de Pillito.

Por qué? Los años pasan y dejan su huella inevitablemente, y hoy Porteño se encuentra ya en una edad en que es difícil adelantar en ligerezas y bríos y por el contrario empieza á señalar el descenso de las grandes aptitudes que se revelaron en la mejor época del animal de carrera, máxime cuando una campaña tan rigurosa como la del pupilo de Zubiaurre le ha conquistado el derecho al descanso y los placeres del haras.

Pillito, por el contrario, se encuentra ahora en la flor de la edad, en plena posesion de los medios que le han llevado á los primeros puestos en las filas de la caballada argentina.

Pero no son esos dos grandes animales los únicos que pueden aspirar justamente á la victoria del impresionante combate de esta tarde. De un lote en que figuran Le Sancy, Primero, Chaná, Honor, Eureka, Tom Pouce, Salto, Gonin, Lucero, Portugal, Filou, etc., puede muy bien surgir un *outsider*, que aprovechando la lucha de los *cracks* se adjudique el triunfo pasando por encima de sus destrozos.

Por lo pronto, no hay motivo para mirar con desprecio á Tom Pouce, que ha estado ganando carreras hasta con 62 kilos contra animales de primera clase. Es hijo de Neápolis y los Neápolis corren mucho arriba, y si se le conduce con tino el caballo de Coll ha de figurar entre los que jueguen rol principal en la prueba, siempre que no se resienta de sus viejas dolencias.

No creo que los potrillos puedan salir victoriosos este año contra los animales hechos, apesar de la ventaja desproporcionada que llevan. Sin embargo, Le Sancy, Salto, Eureka II, Araujo y Primero tiran su *chance* con algunas probabilidades.

Salto fué embarcado después de una corrida sobre 1.750 metros, en los que marcó 1.50 con 57 kilos. Salto, á mi juicio, es tan bueno ó mejor que Eureka. Tiene más sangre, lo que le permitirá emplearse con ventaja en distancias muertas. Pero á Salto le han tenido hasta ayer todavia en cuarentena en la Dársena. Claro está que con tantos dias de quietud el potrillo no podrá desarrollar de lleno su carrera, en una pista que pisará por primera vez el dia de la prueba, y estonces no será difícil que al final le falte el empuje que habria tenido si no se le hubiera interrumpido el ejercicio á que estaba acostumbrado.

Le Sancy, que pasa por un período de progresos evidentes, puede haber ganado tanto en su carrera que no nos tomará de sorpresa verlo realizar el *doble event* de adjudicarse la Internacional despues del Nacional.

Eureka, mas hecho á aquella cancha y menos cuidado que en su anterior combate, puede conducirse más honrosamente, tomándose, entonces, la revancha de su derrota, con gran regocijo de los que tan cruel decepcion experimentamos aquel dia.

Primero y Araujo son animales de juego, y en cuanto á Gonin, Filou, Lucero, Bobby y algun otro que ensille, á mi juicio lo único que harán será hacer más numeroso el grupo y entorpecer la largada.

Pero todavia no he nombrado á mi candidato. ¡Cuál es?

Chaná.

Al escribir estas líneas se me figura ver dibujarse una sonrisa despreciativa en los labios de los que las lean y oirles exclamar: está chiflado, el patrioterismo le ofusca!

Y sin embargo, bien lejos estoy de dejarme sugestionar por mis simpatías á los caballos de la tierra, cuyo triunfo deseo hoy, es cierto, como lo he deseado siempre que han luchado contra los animales de la otra orilla, pero el que no me atreveria á vaticinar si no les viera alguna probabilidad, como no lo vaticiné cuando creí que Alacrán tenía á merced de sus medios la Internacional de Enero.

Chaná es un excelente animal. De potrillo se perfiló como uno de los mejores productos de su generacion, apareciendo como un adversario digno de Cacique y Guazunambí, dos potrillos con toda la talla de «cracks». Chaná sufrió, á raiz de las esperanzas que hiciera germinar, trastornos y accidentes que le alejaron de la pista por algun tiempo, reapareciendo despues para producir buenas y malas carreras, intermitentemente, hasta que por fin en buena forma se condujo honrosamente, ciñéndose el cetro de crack de nuestras pistas.

Probó, pues, que no eran infundadas las esperanzas que en él se cifraran, y, que si Cacique hubiera vivido y éste y Guazunambí se hubiesen encontrado con él habrían tenido que emplearse por completo para poder batirlo, si es que llegaban á lograrlo.

Pio, á quien nadie negará conocimientos en la materia, y que tiene alta opinion del hijo de Exmoor y Coqueta, dijo, refiriéndose á él: «este potrillo hay que cuidarlo; es mejor que Cacique,» y conste que el hijo de Kimbolton no tenia rival entonces en Montevideo.

Más tarde, antes de regresar á Europa, el inteligente compositor, dijo á don José M. Guerra: «Don Pepe, cuide á Chaná y hágalo correr solamente en las Internacionales de Buenos Aires y Montevideo.»

Chaná está bien, ha llegado á ser lo que se esperaba de él, podria batirse honrosamente con Cacique y Guazunambí ¿por qué, entonces, no ha de poder hacerlo con Pillito, á quien acabo de preferir sobre Porteño?

A poco que se fuerze la memoria, recordarán los lectores de este diario, que el año pasado, á raiz del triunfo de Guazunambí en el Premio Coronel Martinez, y despues de su derrota en la Internacional, sostuve que consideraba al hijo de Kimbolton y Farsita superior á Pillito. Hoy, si mi opinion ha variado respecto á las condiciones de Pillito, sigue siendo la misma, inalterable, respecto á que era inferior á Guazunambí.

Este no ha podido darme la razon, por que un incidente le ha mantenido alejado de la pista, pero nadie puede probarme que estoy en error, por que si Pillito venció á Guazunambí en la Internacional, el pensionista del Stud Agraciada derrotó al hijo de Neápolis en el Premio Coronel Martinez, con la desventaja de ser guiado por un jockey menos experto que Aguilera y de correr en una cancha que le era desconocida.

Luego, pues, si he creido á Guazunambí mejor que Pillito y si creo que Chaná puede competir con aquél, lógico, completamente lógico es que lo considere un digno rival del hijo de Neápolis y por consiguiente un sério candidato al Gran Premio Internacional.

Tomás Conde, un buen jockey, hábil y concienzudo, conducirá á Chaná. Del tiro con que sea corrido depende el éxito de mi candidato.

Que Chaná, y si no él, que cualquier otro representante del Turf Uruguayo nos proporcione la satisfaccion de ver flamear en el ástil del triunfo la bandera de las caballerizas orientales, son los votos que formulo al poner punto á estas líneas.

Frontin.

Instruccion Pública

Propuestas—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al ministerio respectivo para su aprobacion los siguientes nombramientos.

Al señor Julio Herrera y Reissig para desempeñar el cargo de secretario particular del señor Inspector Nacional de Instruccion Primaria y al señor don Miguel Mulet para el cargo de auxiliar de la Inspeccion adjunta de la misma.

Exámen teórico—Se realizó ayer tarde en el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagógico, el exámen teórico que para optar al título de maestras de 1er. grado presentaron las señoritas Elisa Roig y Luisa Tortorola.

Solicita el puesto de directora—La señorita María Aurelia Piriz maestra normalista de 1er. grado ha solicitado de la Direccion General se le nombre directora de la escuela de 1er. grado núm. 6 del Departamento del Durazno.

Lecciones de labores y bordados—Las señoras María U. de Gallo y Dolores F. Agüerre han presentado á la Direccion General de Instruccion Pública una solicitud pidiendo autorizacion para dar lecciones de labores y bordados en las escuelas públicas del departamento de la capital.

Nombramiento—Ha sido nombrada la señorita Sara M. Lopez para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado número 1 del departamento del Salto.

Licencias—Solicitó un mes de licencia para atender á su salud la señorita Nieves Villarino ayudante de la escuela de 1er. grado número 2 de esta capital.

—Se le otorgó dos meses de licencia á la señora Magdalena S. de Barboza maestra de la escuela de 1er grado número 18 del departamento de la Florida.

Sesion—Mañana á las 3 1/2 p. m. se reunen en sesion los señores vocales de la Direccion General de Instruccion Pública para despachar asuntos que se hallan pendientes de resolucion.

COMISION DE SUELDOS

Reunióse anoche la comision de sueldos bajo la presidencia del doctor Pena y con asistencia de los señores Fernandez, Gradin, Rodriguez, Madalena y Zás.

La sesion duró tres horas, siendo dedicada al estudio y revision de las diversas categorías fijadas en sesiones anteriores.

El jueves se reunirá de nuevo la comision, continuando en la misma obra.

LOS VECINOS DE SAN JOSE

Publicamos á renglon seguido la exposicion que ha elevado á la Comisión E. Administrativa de San José un grupo respetable de vecinos de aquel departamento, en la que se hace conocer los perjuicios que ocasiona á la localidad el trazado del Ferro Carril del Oeste en su entrada á la ciudad.

Entre esas firmas aparecen las de los más fuertes comerciantes y de muchas personas de reconocida respetabilidad.

Se trata, segun parece, de una irregularidad de parte de la empresa constructora de dicha línea férrea, que compromete intereses valiosísimos de terceros

He aquí esa exposición:

Señor Presidente de la Comisión E. Administrativa.

Los abajo firmados vecinos en general de esta ciudad y especialmente los propietarios de fincas y terrenos inmediatos al camino nacional que pasa por los suburbios al Norte, ante usted y demás miembros de esa H. Corporación respetuosamente nos presentamos y decimos: que la Empresa Constructora de los Ferro-Carriles del Oeste despues de haber echado á perder en una extensión considerable el camino nacional de Mercedes y Rosario, que lo cruza ó atraviesa varias veces y á cortas distancias, se ha apoderado ahora del camino nacional que pasa por los suburbios al Norte de esta ciudad y está construyendo su vía sobre el mismo camino inutilizando y dejando sin valor las fincas y terrenos adquiridos con frente á dicho camino, y cerrando con sus elevados terraplenes las calles que dan acceso al mismo.

Ignoramos, señor Presidente, si ese trazado de la vía férrea ha sido hecho y aprobado con intervención de esa H. Corporación Municipal. Nos inclinamos á creer que se ha prescindido por completo de la autoridad departamental á quien confía la ley la administración y custodia de las calles y caminos de esta ciudad, pues no podemos suponer que consintiera por un solo momento un trazado tan perjudicial á los intereses generales del Departamento como el que por su conveniencia particular ha adoptado la compañía Médici;—pero sea como fuere, creemos tambien que la Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento no puede permanecer indiferente ante las obras destructoras que se están practicando y es por eso que venimos á presentar esta solicitud que esperamos se servirá apoyar y prestigiar con su indiscutible autoridad para que elevándola á la consideración del Superior Gobierno, se sirva recabar una resolución que ampare y proteja nuestros intereses y los del público en general, perjudicados notablemente por las obras del Ferro Carril del Oeste.

El caso es señor Presidente que los propietarios que hemos comprado terrenos en la planta urbana de esta ciudad con frente ó inmediatos al camino nacional de cuarenta metros de ancho, esperanzados en que con el tiempo se formaría de ese camino un gran boulevard que valorizaría nuestras propiedades, nos encontramos hoy con que la Empresa se hace dueña de ese camino, lo cierra al tránsito público y nos pone terraplenes de cinco metros de altura en la puerta de los edificios, que vienen á quedar completamente inutilizados y sin valor.

Verdad es que la empresa del Ferro-Carril está abriendo un nuevo camino, un poco más al Norte de la ciudad,—pero quien nos indemniza los perjuicios que nos causa la obstruc-[illegible]

Barbé, P. San Martin y C.ª, J. Gramont Hnos. César Bevilacqua, A. Piñeiro y C.ª, Geninazzi é hijos, Esteban F. Bove, Puig Hnos. Pequeño Hnos. José V. Artola, José Llorens é hijos, M. Muxio y C.ª Rampone y Galain, S. Touris Hnos. Rafael V. Rodriguez, Juan M. Menendez, Jardi y Camp, Matías Pebet é hijos, Miguel Cortinas, Luis de Amilivia (hijo) Miguel Turo y C.ª, Arturo Llosas, Alberto Lerena, Bernardo D. Belo—(*Siguen las firmas*).

MUNICIPALIDAD

Ayer se procedió en la Secretaría de la Direccion de Parques y Jardines á la apertura de las propuestas de arrendamiento de algunas plazas de la ciudad.

Presentaron propuestas los siguientes señores:

Alfonso Giordano quien ofreció 26 $ 50 cts por mes, por el costado Sud de la Plaza Independencia.

Rafael de Gregorio 35 $ 50 cts por la vereda central de la referida plaza.

P. Bersani y Ca. 35 $ por el arrendamiento total de la misma plaza.

Savio y Alrosoni 18 $ mensuales por el costado Sud de la misma y Domingo Mendaro 15 $ 50 cts por la vereda central de la Plaza Constitucion para la colocacion de sillas.

Dichas propuestas serán elevadas á la consideracion de la Comision Extraordinaria Administrativa.

—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto multa por edificar sin permiso al propietario de la obra siguiente:

Calle San Salvador esquina Juan D. Jackson.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

José Musso para edificar en un terreno situado en la calle Agraciada 199.

José Mazzuco para alambrar un terreno situado en el Camino de Artigas esquina al de la Cuchilla Grande.

—La Direccion de Salubridad decomisó en el dia de ayer 2 canastos de verduras por estar en mal estado.

—Reparto de vacuna—Médico de policía de Flores 50 tubos, al de la Colonia 20 id, al de Paysandú 25 id, al de Pando 15 id, al de Independencia 15 id, al de Mercedes 50 id, al de Melo 25 id, al de Maldonado 100 id, jefe del 3.° de Caballería 50 id, presidente del Consejo de Higiene de Tala 25 id, Comision de Higiene del Salto 50 id, á la de Tacuarembó 50 id, á la de Canelones 25 id, á la de Florida 50 id, H. Aramendi 65 id, Juan Valladares 400 id, Inspeccion de Salubridad 50 id.—Total 1045 tubos.

—En el dia de ayer fueron vacunados 21, revacunados 2 y se expidieron 45 certificados.

—Se denunciaron 1 caso de tifoidea y 4 de sarampion.

—Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 17°.2.
Id del agua. 14°.6.
Color (Colorímetro de Crookes, Odding y Tidy 96 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Milígramos 3.41.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 22 de 1898 —*Cárlos Reyúnaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

Crónica Universal

Correspondencia de últimas fechas

[illegible]

«Causa asombro—dice el coronel Rhodes, *war correspondent* del diario inglés—el pensar que toda la campaña, esto es, todas las operaciones militares desde 1896, ha costado tan sólo 2.600.000 libras esterlinas.

En esta suma van incluidos un aumento anual de 50.000 en el presupuesto de la guerra de Egipto, y libras esterlinas 1.000.000 gastadas en ferrocarriles construidos en el Sudán.

Me parece que bien puede considerarse esta campaña como la más barata y la mejor dirigida que se conoce.»

España, Estados Unidos y las colonias

LOS COMISIONADOS DE LA PAZ

Dice un cronista desde Paris, con fecha 27 de Setiembre:

«La presencia de la comision norteamericana en el Hotel Continental llama la atencion de todos los viajeros. No parece una delegacion de diplomáticos, sino una carabana *cok*. Allí hay de todo: damas mas ó menos jóvenes, niños y hasta una nodriza.

Diez *landeaus* están siempre enfilados á la puerta del hotel.

Los equipajes de la comision ocupaban seis ómnibus.

Davis, senador por Minnesota y presidente de la comision de negocios extranjeros del Senado, goza de renombre en materias de derecho internacional. Ejerce una gran autoridad en la comision y en el Senado.

Gray, senador del Delaware, es orador fácil, hombre franco y abogado experto. Fué gran partidario de Cleveland y es el más joven de la comisión; tiene cincuenta y ocho años. Es uno de los *leaders* de los partidos demócratas.

Frye, senador por el Maine, ha pasado un cuarto de siglo en el Congreso americano. Su política la expuso recientemente en un famoso discurso, diciendo que desearía llegar como norteamericano á poseer todo lo que pudiera ser necesario para la futura supremacía comercial de la república confederada, teniendo cuidado de no violar las leyes internacionales y obrando de manera que se justificara la conducta del gobierno y del pueblo yanki.

Witelaw-Reid es propietario de uno de los periódicos americanos que más daño han hecho á España. Ha sido ministro de los Estados Unidos en Paris, siendo, por tanto, conocidísimo en esta sociedad.

Finalmente, el presidente de la comisión de la paz, el ex-ministro de Estado Mr. Day, es desgraciadamente demasiado conocido nuestro como político. Su figura es la de un hombrecillo, bajo y flaco, descuidado en el vestir, de aspecto enfermizo, mejillas demacradas y pómulos salientes

La totalidad de la carabana la componen, además de los cinco plenipotenciarios citados y sus respectivas esposas, las señoritas Reid-Gray, una hermana de ésta, mister Moore, Macarthur, Branogan, Rodríguez, Ferbuson, San Martin, Taylor y sus esposas respectivas; Mr. Spear, Carvin, Stark, Buck y las señoritas Ackinson Macnaughton y Strong, estas últimas taquígrafas.

Es la primera vez que las mujeres intervienen, aunque sea indirectamente, en las negociaciones diplomáticas.

El total de personas de la comisión es 31.

No traen ningún criado.

Esta mañana llegó el señor Villaurrutia, hospedándose en el hotel de Holanda.

Mañana se espera al geneaal Cerero.

En casa del señor Montero Rios se ha celebrado hoy una conferencia á la que han asistido los señores Garnica, Abarzuza y Villaurrutia.

Luego fué el señor León y Castillo á buscar al señor Montero Rios, y juntos se dirigieron al ministerio de Relaciones exteriores para visitar á Mr. Delcassé.

En el piso bajo de la casa en que vive el señor Montero Rios se ha instalado la cancillería con los delegados técnicos, secretarios y agregados.»

INSTRUCCIONES Á LA COMISIÓN ESPAÑOLA

El corresponsal de *Le Temps* en Madrid dice en una carta acerca de las instrucciones de la comisión española lo que á continuacion copiamos:

«Puede decirse que el Gobierno español ha resumido en las instrucciones dadas á la comisión de Paris las aspiraciones y esperanzas de las clases directoras de la política española. Ha comprendido que el protocolo preliminar de Washington, fecha 12 de Agosto de 1898, había, en cierto modo, decidido la suerte de Cuba y Puerto Rico en cuanto el Gobierno del señor Sagasta consintió en renunciar á la soberanía española sobre las citadas islas, como condicion preliminar de la suspensión de hostilidades y de las negociaciones futuras que habrán de dar por resultado el Tratado definitivo de paz.

No quedaba, pues, por arreglar en las Antillas sino aquellas cuestiones secundarias derivadas del cambio de soberanía, como por ejemplo: la situación de los españoles que permanezcan en las islas, sus propiedades y derechos, la determinacion de los bienes del Estado, clase de tribunales y valor de sus decisiones, condición de los detenidos y condenados de derecho común, especificación de los bienes que dan á España derecho á compensacion y régimen comercial futuro, puesto que es natural que la antigua metrópoli quiera conservar algunas ventajas para el comercio peninsular, ya que se pierden de un golpe mercados á los que, aún en 1896, en plena guerra civil, enviaba anualmente productos por valor de 150 millones de pesetas; sólo la industria exportaba 90 millones.

Sobre todas esas materias han recibido instrucciones los comisionados españoles. Se les ha ordenado tambien que pidan, desde luego, á los Estados Unidos, mediante sus buenos oficios en Cuba, el reconocimiento de las deudas existentes el 22 de Abril, fecha de la declaración de guerra con los Estados Unidos.

En el caso de no admitirse esta pretension, basada, segun parece, en ciertos precedentes internacionales, deberán solicitar los comisionados que al menos se comprometan los Estados Unidos ú obliguen á Cuba libre á hacerse cargo de la deuda existente en Febrero de 1895, fecha del último levantamiento.

La parte más importante y más detallada de las instrucciones se refiere á Filipinas.

Ante todo intentarán los comisionados españoles que admitan los americanos, que, según el texto del protocolo y apesar de la cláusula en virtud de la cual «una comisión mixta hispano americana deberá reunirse el 1.° de Octubre lo más tarde para fijar el *contrôle*, la disposición y el gobierno de las islas Filipinas,» no se trata ahora de discutir ó poner en tela de juicio la soberanía de España sobre Manila, la isla de Luzón y el resto del archipiélago filipino y otros inmediatos, sino lo relativo á las estaciones navales que ha prometido ceder España, especialmente, en las islas Marianas.

Si no lograra la comision española la aceptacion de esas aspiraciones del pais y del Gobierno, intentará poner de su parte cuanto sea dable con objeto de conservar el mayor número posible de territorios en el archipiélago, y una soberanía en condiciones viables, práctica, permanente y sin *contrôle*, sin *condominium*, sin intervencion implícita ó explícita que harían aquella ilusoria, costosa y sin ventajas políticas, religiosas y comerciales.

La comision cuenta con hombres muy competentes que esclarecerán todas las cuestiones difíciles y complejas que habrán de suscitarse al tratar del problema de Filipinas.

Si los Estados Unidos persisten en conservar á Manila y la isla de Luzón, cuyas aduanas é impuestos son lo más sólido de las garantías ofrecidas al empréstito de 200 millones de pesetas emitido en 1897 con la garantía subsidiaria del Tesoro español, entonces se procurará que los Estados Unidos asuman la casi totalidad de las cargas de dicha emision.

No es para nadie un secreto que si el criterio de los Estados Unidos difiere demasiado radicalmente del de España, en lo relativo á Filipinas, no sería imposible que esta nación intentara recurrir á un arbitraje internacional, aunque esté persuadida de que la mayor parte de las potencias europeas no pondria objeciones á una, intervención ó á un condominio de los Estados Unidos en los archipiélagos españoles del Extremo Oriente.

Además de las instrucciones comunicadas á la comisión por el ministro de Estado, el de Ultramar y el de Gracia y Justicia, se le ha entregado un voluminoso cuestionario en que van tratadas cuantas materias puedan ser sometidas á discusión, ilustradas con multitud de datos, facilitados por los ministerios de la Guerra, Ultramar, Consejo de Filipinas, Ordenes religiosas y por los riquísimos archivos de España.»

LA FECHA DEL TRATADO

Varios periódicos americanos han publicado la noticia de que los comisionados de paz regresarán á Washington antes del 25 de Octubre.

Los ministeriales aseguran que la noticia era un *canard* bursátil, lanzado á volar por los nuevos sindicatos formados en Norte América para la explotación de negocios industriales en las Antillas, con objeto de que los capitales ingresen cuanto antes en caja.

Algun fundamento, sin embargo, debe tener la noticia, puesto que, según referencias de diplomáticos extranjeros, tienen que estar en Washington, de regreso, antes del 15 de Noviembre algunos comisionados americanos.

Añade que á los Estados Unidos les urge la conclusión del Tratado de paz de Paris, porque de sus cláusulas depende el buen éxito de negociaciones pendientes con Inglaterra y el Japón y que se relacionan con las Antillas y Guayana inglesas, con el canal de Nicaragua y con arreglos comerciales pendientes entre esas potencias.

El Tiempo dice que un agregado español fué despedido en la estacion del Norte por un elevado personaje con las siguientes palabras:

—Hasta Noviembre.

NOTAS DURAZNENSES

PARTE DEL 2.° DE CABALLERIA EN MARCHA PARA TACUAREMBÓ—PRESENTACION DE OFICIALES—SALIDA DE MONSEÑOR ISASA—REPARTICION DE CHOCOLATE, ROPA Y TABACO Á LOS PRESOS.

Durazno, 22—En el tren de esta tarde marcha para Tacuarembó parte del Regimiento de Caballería núm. 2 que comanda el coronel Galarza, sin que se sepa á ciencia cierta si seguirá para Rivera y á qué responde ese movimiento de fuerzas. A falta de noticias exactas, la gente de acá eslabona conjeturas de todo jaez para adivinar algo y la generalidad supone que estamos abocados á una nueva intentona por parte del colectivismo.

Tan es así que presintiendo la proximidad de novedades en este sentido, los oficiales aquí radicados y que no están en servicio activo se han presentado á la Jefatura Política para ponerse á disposicion de la autoridad en el caso de que desgraciadamente se confirmáran los rumores circulantes.

El gobierno cuenta en este departamento con muchos adictos dispuestos á sostener á todo trance la actual situacion contra cualquier asechanza colectivista.

—Hoy cumple su mision el señor obispo Dr. Isasa que llegó dias pasados al Durazno principalmente para consagrar el nuevo templo. Se marcha llevando gratos recuerdos de la cordial acogida que le han hecho los católicos y especialmente las católicas de esta villa, que concurrieron numerosas á escuchar sus sermones, á confesar y á comulgar.

Los presos de la cárcel departamental fueron obsequiados por monseñor con un pocillo de chocolate, ropa y tabaco, cuya reparticion fué confiada por el prelado á las damas y señoritas mas distinguidas de esta localidad.

Además el doctor Isasa ofició en la misma cárcel en una capilla que se improvisó para el efecto.

—Las noticias oficiales recibidas por la Jefatura Política de las varias secciones policiales momentos antes de poner estas líneas en el Correo dicen que todo el departamento goza de perfecta tranquilidad.

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer á palacio el presidente y los ministros de Estado, celebrando acuerdos parciales despues de haber despachado el trámite administrativo.

Con el Presidente estuvieron el director de Correos doctor Camp, el comandante Gimenez, el comandante Risso que ha llegado de las costas del Este despues de dar cumplimiento á órdenes que recibiera y el jefe político de la capital señor Dominguez quien conferenció largo rato con S. E.

—Entre las personas que estuvieron con el ministro de hacienda se cuentan el coronel Kiefer, Federico Capurro, Diego Pons, coroneles Bernabé Herrera y Obes y Pollo.

En Guerra estuvieron el jefe de E. M., los coroneles Robido, Herrera y Obes y el secretario de la legacion del Brasil señor Amaral, quien iba á gestionar un asunto de aquella legacion.

—El Gobierno otorgó cédula y pension á doña Delfina B. de Pereira, hija soltera del capitan don Juan de la Cruz Pereira.

—El jefe del 3.° de Cazadores se ha dirigido al ministerio de Guerra pidiendo cédula de inválido y la pension correspondiente para el cabo 2.° Lozano Perez, que fué herido en el motin del 4 de Julio.

—El ministro de gobierno ha autorizado á la jefatura de la capital para llamar á licitacion con el objeto de proveer de uniformes de verano á las policías de la capital.

—Ha sido autorizada la Comision Extraordinaría Administrativa de Tacuarembó para emplear 25 $ mensuales en el sostenimiento de la banda de música en aquel pueblo.

- La gerencia del Banco de la República ha remitido al Ministro de Hacienda una nómina de las reclamaciones por suministros de guerra que ha despachado á su nombre la Comision Clasificadora, á fin de que el procurador del Banco don Juan A. Rovira gestione el despacho de las liquidaciones correspondientes.

—La Escribanía de Gobierno y Hacienda ha remitido al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por don José Berriola relativo á un solar de terreno donado en el Peñarol para asiento de una escuela pública.

—La misma escribanía remitió un expediente iniciado por don Antonio Portugal de Oliveira en representacion de José Penco, sobre denuncia de una fraccion de campo fiscal en Paysandú.

—El Estado Mayor ha comunicado al Ministro de Guerra que ha sido pasada al Manicomio Nacional por hallarse demente doña Felizarda Castro viuda del teniente 2.° Eduardo Franco.

La legacion oriental en el Paraguay—NOTA DEL SEÑOR BASAÑEZ Y RESOLUCION DEL GOBIERNO—Montevideo, Octubre 19 de 1898.—Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Jacobo A. Varela.—Señor Ministro:—S. E. el señor Presidente Provisional personalmente, y por el digno conducto de V. E., me ha ordenado me traslade á la Asuncion para asumir de nuevo las funciones diplomáticas de que estoy investido ante el Gobierno del Paraguay.

Nada seria para mi más grato que dar cumplimiento inmediato á esas órdenes superiores, si á ello no se opusiesen circunstancias agenas á mi voluntad.

Sabe V. E. y es notorio que el mal estado de mi salud me obligó á trasladarme á Montevideo para buscar aquí el restablecimiento que no había podido encontrar en la Asuncion cuyo clima fué causa de la grave enfermedad que allí contraje, despues de cuatro años de permanencia en aquel pais al frente de la legacion.

Habiendo requerido del facultativo que aun me asiste, su opinion respecto á mi regreso al Paraguay, éste me ha manifestado que trasladarme á la Asuncion nuevamente, sería correr sérios peligros.

No obstante mi deseo de dar cumplimiento á las órdenes recibidas, me considero imposibilitado de poder volver á aquel pais.

Esperando que el Superior Gobierno tendrá presente mi dedicacion al servicio público y que solo por causas agenas á mi voluntad me separo del puesto que desempeño en el Paraguay me concederá el destino que crea conveniente.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.—*Adolfo Basañez.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Octubre 22 de 1898—Considerando que el señor Adolfo Basañez, Ministro residente en el Paraguay ha pasado comunicacion á este Ministerio, haciendo saber que su mal estado de salud,—por enfermedad adquirida en aquel pais y del que se ausentó con autorizacion superior por esa causa como es de notoriedad,—no le permite volver al desempeño de su mision diplomática y consular, poniéndose por el hecho á disposicion del Gobierno, y considerando que el señor Basañez ha desempeñado durante varios años aquel destino con dedicacion, lealtad y correccion, el gobierno resuelve:

1.° Que mientras el señor Basañez no sea destinado por el gobierno á otro puesto, queda agregado al Ministerio de Relaciones Exteriores en disponibilidad y honorario.

2.° Pásese nota al señor Basañez agradeciéndole los servicios prestados con trascripcion de esta resolucion,—y publíquese.—CUESTAS.—JACOBO A. VARELA.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Le Monde Moderne—El Orione nos ha traido el número 46, correspondiente al mes de Octubre, de esta espléndida revista ilustrada que publica en Paris el editor A. Quantin.

«Le Monde Moderne» refleja en sus páginas nítidas y elegantes todas las multiples manifestaciones del progreso contemporáneo, desde la literatura, las artes y las industrias hasta la vida militar, el ciclismo, la numismática etc.

Descuellan en este número un brillante artículo sobre el movimiento literario por Léo Claretie, una interesante monografía acerca de la pintura en tela imitando los antiguos tapices y una sugestiva melodía de Emmanuel Chabrier sobre palabras de Armand Silvestre tituladas *Credo d'Amour*.

La administracion de *Le Monde Moderne* está situada en Paris, Rue Saint-Benoit 5.

El Avicultor—Acaba de iniciar sus publicaciones en Buenos Aires, bajo la direccion de los señores D. Ponte Cleland y Alberto Casagrande, una revista quincenal ilustrada que titúlase «El Avicultor» y que se ocupará de la cría de gallinas, palomas, conejos y demás animales de corral, en su faz de aprovechamiento industrial.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada de dicha revista transcribimos el sumario de este primer número.

Helo aquí: Nuestro programa, Avicultura, Raza malaya, El pato, Razas paduas, Criaderos de aves, Incubacion natural y artificial, Trasporte de aves, Conocimientos útiles, Preguntas y respuestas, Estadística.

Redaccion y administracion, calle Victoria número 1382.

Noticias militares

Juicio público—El martes 25 á las 3 p. m., se verá en juicio público en tercera instancia la causa seguida al soldado Lino Hernandez por muerte del trompa Alfredo Perez, ambos pertenecientes al Regimiento 1.° de Caballería.

El fiscal solicitó para Hernandez la pena de siete años de presidio, que fué confirmada por sentencia del Consejo de Guerra Permanente, de la cual apeló el defensor del encausado, capitan don Ventura Lujan.

Vista en segunda instancia ante el Tribunal Militar de Apelaciones fué revocada aquella sentencia, condenándose á Hernandez á cinco años de penitenciaria, habiendo apelado nuevamente su defensor.

Ejercicios de tiro—En el ejercicio de tiro al blanco verificado ayer en Punta Brava por la 3a. compañía del batallon 1.° de Cazadores, tomaron parte 100 individuos de tropa, haciendo cada uno dos séries de cinco disparos sobre un blanco maniquí á distancia 300 metros.

El resultado obtenido fué altamente satisfactorio y demuestra la conveniencia de efectuar frecuentemente estos ejercicios, sobre lo cual hemos inculcado en esta seccion por repetidas veces, hasta conseguir que el Estado Mayor dictara una órden general haciendo obligatoria la instruccion práctica del tiro al blanco.

En el ejercicio de que damos cuenta se obtuvo un resultado de ochenta blancos, equivalente á un 8 por ciento sobre el total de los disparos hechos.

Lista de revista—La Jefatura Política de Maldonado remitió al Estado Mayor la lista de revista de los señores jefes, oficiales, viudas y demás pensionistas del Estado residentes en aquel departamento, que han justificado su existencia en el mes de la fecha.

Altas, bajas, etc.—El jefe del batallón 2.° de Cazadores comunicó al Estado Mayor haber sido dados de alta del Hospital de Caridad los soldados Manuel Montero y Toribio Montes de Oca, que se encontraban en asistencia en dicho establecimiento.

—Fué autorizado el jefe de la Fortaleza General Artigas para dar de baja al soldado Tomás Delgado, por haber sufrido un ataque de enagenación mental y haber pasado en observación al Manicomio.

—Pasó al Hospital de Caridad para asistirse de sus dolencias el soldado del batallon 3.° de Cazadores José Beracochea.

—Se autorizó al jefe del Plantel de Artillería de Campaña para dar de baja al artillero Manuel Golpe por haberla solicitado y tener de reemplazante al voluntario Francisco Guimorar.

Presentados—Se presentaron ayer al Estado Mayor General con procedencia de San José, Flores y Canelones respectivamente, el teniente 1.° Plácido Bonavita, alférez Epifanio Larraure y capitan Teófilo Belarde.

Matrimonio efectuado—El teniente 2.° don Luis Otero, ha comunicado al Estado Mayor cumpliendo lo dispuesto por el art. 576 del Código Militar, haber contraido matrimonio con la señorita Elodia Machado, el dia 15 del corriente.

Separacion y pase—El alferez don Pablo J. Rivero, que presta sus servicios en el Regimiento 3.° de Caballería, se ha presentado á la superioridad solicitando su separacion de dicho cuerpo y pasar á continuar sus servicios en el regimiento de Caballería Movilizado de Frontera.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Justiniano Castro, por cédula de inválido, informe el general don Justino Muniz.

—Dolores Rodriguez, viuda de capitan, por abono de haberes; informe la 4.ª seccion.

—Laureana Garcia, menor de ayudante mayor, id, id; id id.

—Fulgencio Marrero, solicita premio de constancia, informe el jefe del Detall Estadística y Archivo.

—Basilisa Marcelina Arron, por abono de haberes; informe el jefe del Detall E. y Archivo.

—Maria Nolla, viuda de don Ramon Idoyaga, solicita licencia; al ministerio.

—Capitan Gumersindo Castro, solicita licencia; informe el jefe del Detall E y Archivo.

—Bernabé Piñeyrúa, soldado, solicita premio de constancia; al ministerio.

Pensiones solicitadas y concedidas—Doña Isaura Iriarte, viuda del teniente coronel Octavio Perez, se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le expida cédula de viudedad y la pension correspondiente.

—El Superior Gobierno ha otorgado cédula y pension á doña Delfina R. de Pereyra, hija del capitan de G G. N. N. don Juan de la Cruz Pereyra, con derecho á la tercera parte del sueldo que disfrutaba su causante.

—El jefe del batallon «24 de Abril», 3.° de Cazadores, se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando cédula y pension de inválido é favor del cabo 1.° Lázaro Diaz, que quedó inútil para el servicio á consecuencia de heridas recibidas en la accion del 4 de Julio pasado.

Para el Arapey—Mañana parte para el Arapey el alferez Fernandez, del regimiento 1.° de Caballería, conduciendo varias altas contratadas en esta capital para prestar sus servicios en aquel cuerpo.

Causa del alferez Borges—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer resolvió pasar á estudio de los señores conjueces la causa del alferez de G. G. N. N. Conrado Borges, complicado en la muerte de los revolucionarios Juan Campos y Serapio Villa durante la guerra de 1897.

El fiscal militar pide para dicho encausado la pena de veinte años de penitenciaria.

El comandante Castro—A pedido de su defensor, y con el objeto de abreviar los trámites del sumario que se le está instruyendo, ha sido pasado de la Fortaleza del Cerro al cuartel General Rivera el prevenido teniente coronel don Aurelio Castro.

Para Buenos Aires—En el vapor Paris siguió anoche viaje para Buenos Aires el teniente coronel don Federico Baras, viejo soldado de la Defensa y de Caseros, quien vá á aquella ciudad por asuntos particulares.

Causa del comandante Delperez—En el Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno se recibió ayer, remitida por el juez letrado departamental de Rio Negro, la causa del teniente coronel don Lorenzo Delperez, por imputacion de abigeato, que dió motivo á una contienda de competencia entre la justicia ordinaria y la militar, resuelta ultimamente por el Consejo de Guerra Permanente, aceptando jurisdiccion para entender en dicha causa.

El comandante Delperez se encuentra preso en el cuartel General Artigas, que ocupa el batallon Florida, 1.° de Cazadores.

El juzgado militar de instruccion va á intimar á dicho encausado proceda á nombrar defensor que lo patrocine en la causa que se le sigue.

Suspension de una audiencia—Con motivo de encontrarse enfermo el señor juez militar de instruccion de 2o. turno, sargento mayor don José S. Moratorio, se resolvió aplazar para mañana la audiencia en que debian declarar varios testigos en la causa seguida al sargento mayor don Genaro Caballero, por abuso de autoridad.

El mayor Borges—En el tren de anoche siguió viaje con destino á San Eugenio el sargento mayor don Serapio M. Borges, jefe del Batallon Urbano del departamento de Artigas.

Lleva equipo y municiones para la fuerza de su mando.

Los militares penados—El Supremo Tribunal Militar ha señalado la sesion del 25 del corriente para resolver el temperamento á adoptarse con respecto á los jefes y oficiales que sufren condenas impuestas por la justicia ordinaria.

Probablemente se dará vista á los fiscales militares para dictar despues la sentencia definitiva, que dispondrá la baja absoluta de dichos jefes, por estar comprendidos en el artículo 7?0 del Código Militar.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La Direccion General de Correos y Telégrafos procedió el jueves 20 del corriente á la apertura de las propuestas para la provision de pasto, alfalfa, afrecho y maiz, para los animales de los vehículos del Correo.

Fueron presentadas las siguientes:

Juan Carzolio, á $ 1.48 el maiz, 1.28 el afrecho, 1.79 la alfalfa y 1.04 pasto primera por cada 100 kilos.

Hermida y Algorta siempre que la cantidad que se solicite, no baje de 1500 kilos, 20.000 kilos alfalfa á $ 1.95 los 100 kilos, 20.000 id maiz á $ 1.30 id id, 20 000 id afrecho á $ 1.30 id id, 11.000 id pasto primavera á $ 1 30 id id y por el pasto cuchilla á $ 0.85 id id.

Jaime Capdevila, á $ 1 40, el maiz $ 1, el afrecho, $ 1.40 la alfalfa, $ 2 pasto primavera y $ 1.30 el pasto cuchilla; todo por los 100 kilos.

Gerónimo Tortorola á $ 1.90 la alfalfa, $ 1.35 el maiz, $ 1.35 el afrecho, $ 1.10 el pasto primavera y $ 0.80 el pasto cuchilla; todo por los 100 kilos.

La Direccion labró las actas correspondientes, y aceptó por la propuesta formulada por don Juan Carzolio

—En Guaviyú el Telégrafo Nacional establecerá dentro de breves dias una línea.

Ganadería y Agricultura

El cobro de peajes—Hace algunos dias nos ocupamos de esta cuestion y hoy tenemos que volver sobre ella, en razon de que siguen y se multiplican las denuncias de pechos y gabelas que han dado en cobrarse por el obligado paso á traves de los campos á causa del mal estado de los caminos.

No repetiremos nuestra anterior, pero si insistiremos en que el artículo 290 del Código Rural obliga á todo propietario á conceder paso por su campo siempre que el camino estuviese intransitable: Y los transeuntes que saben esto deben negarse á pagar lo que injustamente se les exije.

Departamento de Ganadería y Agricultura—Tenemos conocimiento de que en una de sus más importantes secciones: la oficina central y registro general de marcas y señales, reina gran actividad á causa de que los hacendados tratan de proveerse de los boletos definitivos de propiedad de las marcas y señales que usan para distinguir sus ganados.

Como se sabe, no hace mucho el departamento de Ganadería y Agricultura recomendó á los hacendados el cumplimiento de las indicaciones contenidas en el memorandum redactado por el director de la oficina antes aludida, don Juan C. Blanco Sienra, á fin de regularizar la propiedad de las marcas y señales y evitar la aplicación de las penas en que pudieran incurrir por faltas al cumplimiento de la ley.

En el memorandum se hacía una clara exposicion de hechos para probar que muchos hacendados no resultaban con arreglo á la ley, propietarios de sus marcas y señales aun cuando las poseyeran por medios legítimos, y en tal virtue se invitaba á dichos hacendados á regularizar su difícil situacion, como era de esperar, la invitacion ha sido atendida y á esto es debido el trabajo que sobre la oficina central pesa desde principios del mes de Agosto.

Gracias á la importante operacion que se está practicando, la propiedad de los ganados quedará absolutamente garantida por la ley.

Cerdos tuberculosos—Hemos oido á persona que nos merece crédito que se ha introducido en Montevideo de 700 á 800 cerdos tuberculosos, rechazados en los mataderos de Buenos Aires.

Vale la pena de hacer las averiguaciones necesarias. Si se recuerda lo que ocurrió ultimamente con algunos toros rechazados de la vecina capital, no seria extraño que resultase cierta y comprobada la noticia, mucho más teniendo en cuenta que aun no tenemos una ley eficaz de policía sanitaria de los animales que defienda al pais de invasiones de ganados enfermos.

Admision temporal de los trigos—La comision informante de la Asociacion Rural sobre asunto de tanta importancia, ha invitado á algunas personas competentes para una reunion que en dicho local se efectuará el lúnes próximo á las 8 de la noche.

UNIVERSIDAD

Mesas examinadoras—Ya están constituidas las mesas que deben presidir los exámenes de ingreso.

La de ingreso para bachillerato y contabilidad la componen los profesores Destéffanis, Barceló y bachiller J. Salgado; y la de ingreso para no variado los profesores Benedetti, Ciaramunt y bachiller Barbaroux.

Dichos exámenes comienzan el lúnes 21 del corriente.

Clase de Zoología y Botánica—El doctor Aldo, catedrático de Zoología y Botánica, ha inaugurado un curso de esa materia en la Asociacion de los Estudiantes. Funciona todos los dias de 4 á 5 p. m.

Exámenes—Ayer rindieron el primer acto del exámen general de médico-cirujano los bachilleres Juan J. Cóppola y Eugenio Bruel Ambos obtuvieron excelentes resultados.

Pedido de exámen—Se ha presentado pidiendo mesa para rendir exámen general teórico de notariado el señor Carlos Berro y Antuña.

FRANCIA Y URUGUAY

La Comision de Legislacion del Consejo de Estado aconseja en los siguientes términos la prórroga del Tratado de Comercio en la República Francesa:

H. Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo se ha dirigido al Consejo de Estado, haciéndole saber, que la Administracion anterior denunció los Tratados de Comercio y Navegación celebrados por la República con Francia, Alemania é Inglaterra, y que estos caducaron al espirar el plazo respectivo, sin que se hubieran negociado oportunamente nuevas convenciones de interés recíproco para las altas Partes Contratantes, por cuya circunstancia se ven hoy privados los intereses comerciales del país, de las ventajas y beneficios de la tarifa mínima que rige en aquellas Naciones y se aplica únicamente á los países con los que se han celebrado pactos internacionales que les aseguran el tratamiento de la más favorecida,—siendo, por consiguiente, necesario prorrogar la existencia de esos pactos hasta que puedan celebrarse nuevos tratados, sobre bases de perfecta igualdad y reciprocidad.

El Poder Ejecutivo hace presente que esa medida se impone para evitar el recargo de impuestos á que se gravan nuestros productos en Europa, aprovechando tambien como se ha dicho, las exenciones de la tarifa mínima,—y adjunta el protocolo que ya ha negociado con Francia sobre ese particular, sometiéndolo á la recta é ilustrada consideracion de V. H. análogo, segun dice, á los que propone negociar con las demás naciones mencionadas, á las que se han formulado proposiciones en ese sentido.

La Comisión de Legislación opina que es digna de la mayor atencion la gestion del Poder Ejecutivo y cree debe prestarse sin vacilar la aprobacion que corresponde al Protocolo celebrado con la República Francesa.

En Protocolo, despues de establecer que no ha sido posible, hasta ahora, por razones agenas á la voluntad de ambos Gobiernos, celebrar un nuevo Tratado de Comercio y Navegación en sustitución del que ha caducado, apesar de hallarse ambos convencidos de la necesidad de que los intereses comerciales de las dos Naciones continúen regidos por un pacto internacional que les asegure el tratamiento y las ventajas de la más favorecida, mientras negociaciones ulteriores conduzcan á la celebracion de un convenio sobre bases que mejor consulten las reciprocas conveniencias de los dos paises, — se conviene declarar que el Convenio de Comercio y Navegación celebrado en Montevideo el dia 14 de Julio de 1892, queda nuevamente en vigencia á partir del canje de las ratificaciones del mismo Protocolo.

En consecuencia, Vuestra Comisión de Legislacion se permite aconsejaros la sanción del adjunto proyecto de ley, en la confianza de que el Poder Ejecutivo se ocupará oportunamente de la celebracion de los tratados definitivos á que hace referencia.

Sala de la Comisión, Octubre 10 de 1898.

Aureliano Rodriguez Larreta.—Justino J. de Aréchaga.—José Batlle y Ordoñez.—Alvaro Guillot.—Eduardo Acevedo Diaz.—José L. Terra.

El Consejo de Estado, en uso de sus facultades legislativas

DECRETA

Artículo 1.° Apruébase el Protocolo extendido en esta Capital, el dia 24 de Junio de 1898 entre la República Oriental del Uruguay y la República Francesa, por medio de sus respectivos plenipotenciarios, por el cual se prorroga el Tratado de Comercio y Navegación celebrado entre ambos países, en fecha 14 de Julio de 1892.

Artículo 2.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Montevideo Octubre 10 de 1898.

Rodriguez Larreta.—Jimenez de Aréchaga.—Batlle y Ordoñez.—Guillot.—Terra.—Acevedo Diaz.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La barca chilena Arturo—Ante el consulado general de Chile, que para estos casos tiene las atribuciones de un verdadero Juzgado de Comercio, presentóse dias pasados el señor Santiago Moffat, capitan de la barca chilena Arturo de arribada á este puerto, manifestando:

Que el 8 de Agosto último dió á la vela en Cardiff con destino al puerto de Lota Coronel, con cargamento de carbon principalmente, teniendo á bordo 20 hombres de tripulacion y un pasajero;

Que navegó felizmente hasta el 8 de Octubre, en cuyo dia á las 8 a. m., despues de un temporal, notó que el termómetro habia aumentado 20 grados mas en la temperatura que habia tenido hasta entonces de 80 grados Farenait, subiendo á las 3 p. m. del mismo dia hasta 135;

Y que en junta de oficiales resolvió tomar rumbo al puerto mas cercano, el de Montevideo.

Concluia el señor Moffat solicitando del consulado el nombramiento de peritos, que procedieran á reconocimiento de la carga, pues sospechaba que el carbon se hallara en peligro de inminente combustion.

De conformidad con este pedido, el doctor Alonso Criado designó á los señores Juan Holbrok, capitan de la barca chilena Adriana, Federico Crocker, perito del Lloyd Inglés, y Edevin Ball, capitan del vapor inglés Darwins, quienes inspeccionaron el buque encontrando que el cargamento estaba en una peligrosa condicion y aconsejando que se vendiera y fuera descargado lo más pronto posible.

Entonces el consulado, de acuerdo con el artículo 128 del Reglamento consular y 1115 y 111, del Código de Comercio de Chile, autorizó al capitan Moffat para vender el carbon en remate público, nombrando al efecto al martillero señor Tomás Gomensoro.

El remate, segun los avisos que se publicaron por la prensa, debia efectuarse el dia 19 del corriente, pero á último momento el agente de los aseguradores de la carga, señor Morrissey, notificó por medio del escribano señor Osvaldo Acosta, al señor Moffat que debia mandar suspender el remate hasta tanto recibiera instrucciones de sus comitentes.

En presencia de esta resolucion, el capitan telegrafió á los armadores de la barca Arturo, recibiendo órdenes de proceder como mejor correspondiera en el interés que hubiese lugar, en vista de lo cual el consulado señaló para el remate el dia 21 á las 3 p. m.

El remate efectivamente se realizó anteayer y el carbon se vendió á precios satisfactorios. Pero la demora ocasionada por el incidente con el agente de seguros, resultó fatal á la carga, pues ayer á la una de la madrugada estalló el incendio en la forma de que damos cuenta en nuestra seccion *Del Mar y del Rio*.

Ayer á la 1.30 p. m el señor Moffat volvió á presentarse en el consulado general de Chile para declarar acerca de la última faz de esta odisea.

El Arturo pertenece á la Compañía Explotadora de Lota y Coronel y es del porte de 725 toneladas chilenas de registro.

Quiebras casuales—El Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Saráchaga, ha declarado casuales las quiebras de las casas de esta plaza José Divenuto, Calcagno y Repetto.

Solicitando moratorias—Ante el mismo Juzgado se ha presentado solicitando moratorias el señor Garibaldi Mandarini, comerciante de esta plaza.

En consecuencia se citan á sus acreedores para el dia 3 de Noviembre próximo con el objeto de nombrar á las personas que han de examinar el balance presentado por el peticionario.

Declaracion de quiebra—El mismo Juzgado ha declarado en quiebra á don Clemente de Agostino, comerciante de esta plaza, y cita á sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.

Disolucion de sociedad—En el Juzgado de Comercio de primer turno ha sido registrada la disolucion de la sociedad formada por los señores Enrique Legrand, Sebastian Elizondo y Osvaldo Soriano que giraba bajo la razon de Enrique Legrand y C.ª y tenia por objeto la explotacion de un saladero.

Dicha disolucion ha sido motivada por el fallecimiento del señor Osvaldo Soriano.

Matrícula de comerciantes—Ante el mismo Juzgado han solicitado matrícula de comerciantes los señores Martins y C.ª

Rúbrica de libros—Ante el mismo Juzgado han presentado sus libros para que sean rubricados los señores Francisco Goñi y Rein y Ca.

Por muerte de Juan Espíndola—Ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno vióse ayer en juicio público y en 2.a instancia la causa seguida á Anselmo Ubal, Tiburcio Maldonado y otro por muerte de Juan Espíndola. He aquí el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Que está probado: que el 22 de Mayo de 1894, en la 6.a seccion del departamento de Treinta y Tres, en casa de una hermana de Juan Espíndola éste tuvo un incidente con Exequiel Lavallena, quien sacó un revólver, impidiéndole dos personas presentes que hiciese uso de esa arma; que en tal circunstancia pasaba á caballo Tiburcio Maldonado quien desmontándose trabóse en pelea con Espíndola, despues de un cambio de palabras; que Maldonado tenía un arreador y Espíndola una azuela y una pistola al cinto; que Maldonado dió un golpe con el arreador en la cabeza á Espíndola, derribándolo en tierra y tratando de sujetarlo en esa actitud, que en los mismos momentos llegaba tambien Anselmo Ubal, quien tomando participacion en la lucha, infirió á Espíndola varias puñaladas y Maldonado nueve golpes con el arreador, resultando muerto Espíndola, sin que pueda determinarse cuál de las heridas le produjo la muerte; y que no resulta que Lavallena tenga participacion directa en el homicidio de Espíndola.

Considerando: que con arreglo al precedente veredicto los procesados Ubal y Maldonado son autores del homicidio cometido en la persona de Juan Espíndola, por lo que es de aplicacion al caso el artículo 317 del Código Penal, y que respecto de Exequiel Lavallena, siendo absolutorio el veredicto como lo fué el de 1a. instancia no hay base para imputársele ninguna pena, se confirma la sentencia que condena á Ubal y Maldonado á once años de penitenciaria con dos meses de reclusion celular individual y continua, y declara compurgada la responsabilidad de Lavallena con la prision sufrida.

Causa de Antonio Caballero—Ante el mismo Tribunal de Apelaciones de 1er. turno vióse ayer en juicio público y en segunda instancia la causa de Antonio Caballero por heridas en la persona de Delfino Escobar, recayendo en dicha causa el veredicto y la sentencia que van á continuacion:

Que está probado que el dia 10 de Junio del año 1895 Antonio Caballero en estado de ebriedad fué con Luis Rodriguez á la casa de éste y en el camino recogió de la casa de don José Felix el facon que allí habia dejado antes de entrar en el pueblo; que al poco rato de estar en casa de Rodriguez, infirió una herida á Delfino Escobar que se encontraba allí comiendo, herida que no resultó de carácter grave; y que Escobar falleció por abandono y falta de cuidado y no á resultas de la herida recibida.

Considerando que con arreglo á los hechos establecidos en el anterior veredicto el procesado ha cometido el delito de lesiones personales valiéndose de arma apropiada, delito que debe declararse suficientemente compurgado si se tiene en cuenta las disposiciones del Código Penal aplicables á este género de delincuencias (artículos 325 y 327), se revoca la sentencia de primera instancia que condena al prevenido á dos años de penitenciaria, debiendo Antonio Caballero ser puesto en libertad, condenándosele al pago de las prestaciones procesales.

Por muerte de Faustino Madero—En juicio público y en segunda instancia vióse ayer ante el mismo Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa de José Delgado por muerte de Faustino Madero.

El veredicto y la sentencia que han recaido en esta causa se resúmen á continuacion:

Que está probado que el 25 de Diciembre de 1897, á las 3 a. m., José Delgado fué sorprendido por el sargento de policía Faustino Madero en la quinta de Maciera, cortando verduras; que habiendo Delgado abandonado la bolsa de verduras y el machete que le servia para cortarlas, Madero fué á esperarlo á la casa de él; que habiendo Delgado llegado á su casa é intimándole Madero que se diese preso, se negó á hacerlo, disparando contra el sargento un tiro que le produjo una herida de cuyas resultas Madero falleció á los nueve dias; y que el encausado se presentó voluntariamente á la autoridad.

Considerando: Que, dado el anterior veredicto, el procesado es reo del delito de hurto y homicidio con las circunstancias agravantes señaladas en el número 13 del artículo 19 del Código Penal, y atento á lo dispuesto en los artículos 317, 330 y 78 del citado Código, se confirma la sentencia apelada que condena á José Delgado á tres años de penitenciaria y tres meses de reclusion celular.

Juicio público—En la audiencia del dia lunes 24 de Octubre á la una p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Sinforiano Diaz, siendo jurados los siguientes señores: Juan Antonio de Arteaga, José A. Salvat, Juan F. Zalduondo, Alberto Arraga Vidal, Francisco Veira, Pedro Piñeyrúa (hijo), Alfredo Sanchez, Emilio J. Paz, Salustiano Magariños Veira, José Berro, Luis P. Barbeito, Félix Sívori, Adrian Migone, Francisco Thomas, doctor Dalmiro Tió y Alfredo Nin Reyes.

CONSEJO DE ESTADO

Embarcadero de ganado en pié—Segun versiones corrientes en los círculos parlamentarios, en los primeros dias de la semana entrante vá á ser puesto á la órden del dia para ser tratado por el Consejo, el proyecto del señor Cárlos Rowley, sobre embarcadero de ganado en pié en el Buceo.

Comision de Presupuesto—La Comision de Presupuesto se reunió ayer, con el objeto de ocuparse del mensaje enviado últimamente por el Poder Ejecutivo al Consejo sobre gastos extraordinarios para el mantenimiento de la paz

Se resolvió invitar á los señores ministros de Guerra y Gobierno, para la reunion que celebrará el mártes esta Comision.

Asistieron á la reunion los señores Martorell, Herrero y Espinosa, Perez, Otero Mendoza, Dufort y Alvarez, Martinez Castro y Carballido.

Comision de Fomento—No se reunió ayer por falta de número, la Comision de Fomento. Solo asistieron los señores Ros, Brito del Pino y Varela.

El egido del Durazno

Comision de Legislacion.

H. Consejo de Estado:

En Noviembre de 1891 la Junta E. Administrativa del Durazno nombró con autorizacion del P. E. una Comisión denominada de "Mensura del Ejido del Durazno", compuesta de cinco vecinos de la localidad y con la misión de resolver amigablemente las reclamaciones que los poseedores de tierras dedujeran á consecuencia de la mensura.

Despues de producirse varios conflictos entre esa Comisión y la Junta E. Administrativa del Departamento, el P. E., por decreto del 13 de Junio del corriente, resolvió, entre otras cosas, declarar terminado el cometido de aquella "la cual, en virtud "de su cese, deberia entregar á la Comisión E. Ad- "ministrativa su archivo, planos y documentos con "todos los antecedentes que tuviera en su poder".

La Comisión de Mensura, sin cumplir ese mandato, pidió á V. H. que resolviera el conflicto administrativo á que se ha hecho referencia. Pero el P. E., en conocimiento de estos hechos, dirigió á V. H. el 2 de Agosto del corriente, un Mensaje en el que pide que V. H. "se sirva enviarle directamente para "darle su verdadero destino, los antecedentes que "le haya sometido la ex-Comisión de Mensura."

La Comisión de Legislación opina que V. H., puesto que ejerce las funciones de Poder Legislativo es incompetente para resolver contiendas administrativas, como lo es la de que se trata, y que habiendo cesado la Comisión de Mensura en el desempeño de su cometido, no tiene derecho para retener documentos que pertenecen al Poder Administrador.

Por estas breves consideraciones os aconseja que aprobeis el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo Unico.—Remítanse al Poder Ejecutivo los antecedentes que solicita.

Despacho de la Comisión, Septiembre 12 de 1898.

Alvaro Guillot.—Aureliano Rodriguez Larreta.—Justino Jiménez de Aréchaga.—José Batlle y Ordoñez.—Eduardo Acevedo Diaz.—José L. Terra.

Embarcadero de ganado

Comision de Fomento.

H. Consejo de Estado:

De acuerdo con los deseos de V. H., que dispuso volviera al seno de nuestra Comision el asunto de los señores Rowley, Solsona y compañía, referente á un embarcadero de ganado en pié en la bahía del Buceo, á fin de que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas en ocasion del primer debate, como paso prévio para resolver, estimamos oportuno oir al respecto al señor Ministro de Fomento y tambien al peticionario, con lo que ha quedado habilitada vuestra Comision para aconsejaros de nuevo prestéis vuestra aprobacion al proyecto, que formulamos anteriormente, por no existir razon alguna que nos impulse á modificarlo.

Verbalmente, dará el miembro informante las explicaciones que el Consejo juzgue oportuno demandarlo, en el momento de la discusion, que á nuestro juicio no debe demorarse, dada la utilidad del proyecto y las numerosas solicitudes que por su pronta sancion formulan grupos de hacendados respetables.

Despacho de la Comision, Octubre 13 de 1898.

Martin Berinduague.—Eduardo Brito del Pino.—Rodolfo de Arteaga.—Gregorio L. Rodriguez.—Luis Varela.—Franco J. Ros.

Honras fúnebres

Comision de Peticiones.

H. Consejo de Estado.

Esta Comision ha examinado la cuenta presentada por la sociedad Federico Donelly y C.ª, y no tiene observacion alguna que hacerle en cuanto á su monto, que asciende á la cantidad de setecientos cincuenta pesos, ni en cuanto al gasto por estar autorizado por el artículo 4.° de la ley de 19 de Septiembre del corriente año. En consecuencia, aconseja la siguiente

RESOLUCION

Artículo único.—Autorízase á la Mesa para que gire contra el Tesoro Nacional por la cantidad de setecientos cincuenta pesos á favor del interesado.

Montevideo, Octubre 18 de 1898.

Donaldo Mac-Eachen.—Mariano Pereira Nuñez.—Bernabé Bauzá.—Leopoldo Mendoza.—Julio Lamarca.—Pedro Pallares.—Manuel R. Alonso.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.90
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0 51
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.32
Termómetro centígrado á la sombra		16°1
Mínima		11°2
Máxima		17°4
Excursion		6.2
Humedad relativa en cent.		68
Tension	m.m.	9.2
Direccion del viento		S.
Máxima velocidad horária en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		4
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

Movimiento marítimo

Fuego á bordo—La barca chilena Arturo—A la 1.10 a. m. del dia de ayer se notó por el oficial de guardia de la Capitanía que la barca chilena Arturo, varada en la rada interior habia izado un farol rojo significando «fuego á bordo», segun señal convenida, por tener su cargamento de carbon recalentado. El jefe de punto, que lo era el activo comandante don Joaquin Suarez, mandó inmediatamente al ayudante de ronda á ofrecer los servicios que fueran necesarios, manifestando el capitan de la Arturo que por el momento sólo solicitaba la presencia del oficial de bahía.

Mas tarde el capitan solicitó el envio de un vapor con bombas, por si acaso el fuego tomaba incremento, lo que anunciaria por medio de un cohete.

La Capitania no disponiendo de elementos para estos casos, dió aviso á las casas lancheras de los señores Escofet y Pascual y Antonio D. y Manuel Lussich, las que enviaron los vapores Toro y Corsario con elementos para extinguir el fuego.

A las 6 a. m fué á bordo de la barca, en el vapor Tetuan, el sub-teniente Tiscornia á presenciar las operaciones que se efectuaran.

El vapor Corsario con sus poderosas bombas á vapor inundó la bodega de la barca Arturo, consiguiendo apagar el incendio. En vista de esto el capitan Maffat dispuso que fuera desagotada, pero no bien se hubo terminado esta tarea cuando volvió á avivarse el fuego, por cuya causa se inundó de nuevo el buque, que se halla varado en la parte norte de la bahía en paraje donde no ofrece peligro para los demás que se hallan anclados.

Cuando se produjo el incendio ya se le habian sacado á la Arturo 300 toneladas de carbon.

Todo el cargamento fué rematado anteayer por el señor Gomensoro á razon de poco mas de cinco pesos la tonelada.

El capitan de la barca ha pedido que el vapor Corsario, permanezca atracado al costado por si necesitara sus auxilios.

Léase la declaracion que da cuenta detallada de este suceso.

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Con esta fecha se presentó el capitán de la barca chilena Arturo y declaró: que ayer tarde tuvo lugar á bordo una nueva inspeccion, declarando los peritos que el carbon estaba muy caliente y que existia peligro de incendio, aconsejando se tomasen todas las precauciones del caso para poder extinguir el fuego inmediatamente que se declarase y ordenando se tuviera el molinete de la bomba á vapor listo para funcionar en caso necesario, lo cual fué todo cumplido debidamente por parte del capitan y de la tripulacion.

A eso de la una de la madrugada el guardian de á bordo notó que salia humo de las bodegas, comunicándolo éste inmediatamente al capitán y al piloto del buque; en seguida éstos se levantaron y acudieron al lugar indicado notando que en la bodega número 2, costado de babor, al lado de la bomba el carbon se habia incendiado.

Entonces se comenzó la operacion para apagar el fuego echando toda la tripulacion baldes de agua en las bodegas y haciendo funcionar el burro á toda fuerza, para cuyo fin estaba debidamente preparado. Viendo que ellos solos no podian apagar el fuego, inmediatamente se hicieron señales, acudiendo en el acto, á la 1 30 a. m. más ó menos, el vapor de la Capitanía trayendo á su bordo un oficial, el cual ofreció sus servicios una vez que vió lo que ocurria. En vista de que no tenia elementos suficientes para la operacion, volvió á tierra y mandó al vapor Corsario, el cual atracó al costado del Arturo á las 4.30 a.m. más ó menos, empezando á echar agua con su bomba de 18 centímetros, pudiendo extinguir el fuego á eso de las 8 a. m. cuando habia cinco metros de agua en las bodegas, y en vista de que ya no habia peligro se suspendió la operacion, quedando el vapor Corsario al costado del Arturo.

Ademas debo comunicar que la Comandancia de Marina puso á nuestra disposicion una lanchita á vapor con toda su tripulacion, la cual ademas de prestar sus servicios nos ayudó en todo lo que pudo, por lo cual expreso mis más sentidas gracias al señor Comandante de Marina y al señor oficial del vaporcito, que desde el primer momento quedó á bordo del Arturo, dando oportunas órdenes y consejos para el mejor éxito de la operacion; igualmente las doy á la tripulacion del vaporcito de la Comandancia por el concurso prestado.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mi.—Santiago D. Maffat, capitan.—E. Fleitas, jefe de punto.

Entre dos aguas—Según un telegrama fechado en el Chuy, que recibió la casa lanchera de Rodriguez Cazenave y Cia. ha vuelto á aparecer en el Albardon de Juana María, á distancia de cien kilómetros de la costa, el casco de un buque abandonado que dió motivo á la salida de dos vapores de nuestro puerto, que regresaron sin encontrar nada.

Vigilancia de las costas—Llegó ayer con procedencia de Maldonado la cañonera nacional General Rivera, que hacia el servicio de crucero en las costas del Este.

—La Suarez permaneció hasta ayer al ancla en el puerto de Nueva Palmira.

Listas de revista—La Comandancia de Marina remitió ayer al Estado Mayor General las planillas del personal de empleados de aquella repartición y sus dependencias, cañonera Suarez y vapor de guerra General Flores, correspondientes al mes de la fecha.

Movimiento en el puerto—Octubre 22 (última hora)—Salidas:—Vapor británico Horace, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 121 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Paris, para Salto y escalas, con 113 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para Buenos Aires y puertos del Uruguay en los vapores Vénus y Paris.

Juan Bastos y señora, Enriqueta Latorre de Costa, Marta, Celina y Elvira Costa, Julio Sacarello, Leon D'Espaux, Federico Crocher, Andrés Folle Illa, Alfredo Gomez Folle, Alfredo Harley, Harley, Luis D. Guerra, Camilo E. Guerra, Leandro y Luis Diaz, Juan Etchegaray, Julio Etcheberry, Jorge y Melchor Pacheco, Francisco Rivero, Horacio Acosta y Lara, Justo y Bernardo Rodriguez, Doroteo García Lagos, Sara García Lagos, Enrique Saavedra, Manuel B. Ocampo, Juan Etcheverry, Juan Imenes y señora, María Imenes, Josefa Imenes, Alfredo Castellanos, Horacio Castellanos, Bernardino Pons, Juan Victorica, Pedro Sierra, José Crespo, José Carreras, Domingo Cambiaso, Ramon Peñafort, Julio Figueroa, Andrés Dubra, Andrés Pereyra, Federico Diaz, Ramon Irazabal y señora, Oscar Fischer, Tomás Taylor, Enrique Durañona F. Baras, Juan Ludeke, M. Vieira, Martin Viera, Martin Hardoy, Herminia Burlando, José Oloa, Silvestre Boffill, Justo, Juan y José Linares, Pedro Avegno, Julio Bouvet, Manuel Rubio, Francisco y Arturo Piria, José Uriarte y señora, Bernardo Berro, Antonio y Pablo Podestá, Angel Lando, Luis H. Baldriz, Julio Lamarca.

Declaraciones—Capitanía G. de Puertos.—Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm 32 y declara: Que en ampliacion de la declaracion presentada en Octubre 6 del corriente, sobre pérdida de rollos de alambre en el vapor aleman Bonn, hace constar que las marcas que corresponden á estos son: H. R. dos rollos y H. F. dos rollos, los que se perdieron totalmente.

Es todo cuanto hace constar para los fines consiguientes y la firma ante mi.—J. Siljes—Joaquin Suarez, jefe de punto.

—Con la misma fecha se se presentó el patron del paylebot argentino Adela R. Camera y declara: que habiendo salido el 18 del corriente del puerto de la Colonia con destino á éste, con cargamento de frutos del pais, navegó sin novedad hasta el dia 19, en que llegó frente á Santa Lucía, donde fué sorprendido por un fuerte viento del E. N. E., que con tal motivo embarcó varios golpes de mar.

En vista de lo expuesto hace la presente en salvaguarda de sus derechos y por la avería que pueda resultar en su cargamento, y la firma ante mí.—Mariano Alesandrini.—Enrique Fleitas, jefe de punto.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm. 398 y declara: que estando recibiendo la carga que para este puerto conducía el vapor francés Colombia, al tiempo de recibir una lingada compuesta de cinco barriles vino, chocó contra el costado del vapor deshaciéndose, cayendo los barriles en la bodega de la embarcacion, ocasionándose las siguientes averías: 1 barril vino marca Taranco y Ca. núm. 2817 roto y vacio, 1 id id id 2780 id y con falta, 1 id id id 1083 id id, 1 id [illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

LA BOLSA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del Teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con los titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán depositar sus acciones del 18 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que les habilite á concurrir á la Asamblea.
Montevideo, Octubre 8 de 1898. El Secretario
2030-ot.25

REMATES

Francisco Piria
EL DOMINGO PRÓXIMO 23 DEL CORRIENTE
VENTA DE 43 SOLARES
A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más panorámico de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Goes, Sarandi, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLENDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Fréveja, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del «Barrio Pastor».—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial».—Sobre tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.
Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.
En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que se ha sacado un quinto de la grande sin jugar.
Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.
Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.
Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorias: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».
Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $*
Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales.*
¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.
Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.
Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $.* —¿4 $ por mes, un solar de 300 varas? ¡Es un disparate!
«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $.*
«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $.*
Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $.*
Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.
Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.
La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.
Hace 26 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.
Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.
El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.
¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!
La Industrial fía á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.
Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.
Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa
Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!
Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 23 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
1986-ot.3

Manuel M. Macció
DE UNA GRANDIOSA CASA

Edificada en un gran terreno compuesto de 1016 varas cuadradas sobre la gran calle Agraciada núm. 713, en la altura más linda de esta importante calle, frente á las conocidas propiedades de la sucesion Santiñaque, lindando por un costado con el regio palacio del señor Storace y por el otro con la valiosa propiedad del general Muniz, próxima á los palacetes de los señores Barros, Donnelli, Montero y otros.—Visítese la localidad y se convencerán de que no hay nada más pintoresco ni mejor situado.—Alerta señores compradores de casas. No hay tasacion ni base alguna para la venta; es cuestion de sacrificarla por lo que quieran dar.
EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré sin base ni límite alguno, pues hay la necesidad imperiosa de vender esta hermosa casa, edificada en un grandioso terreno compuesto de un área superficial de 1016 varas cuad., con 9 habitaciones distribuidas así: sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor que cuadra al patio; todas con cielos razos y recien pintadas á la fresca, cuarto de sirvientes, despensa, cocina, aguas corrientes, 3 grandes patios, corral y demás servicios; adoquinado y arrimos pagos.
TITULOS BUENOS—Los que están á la disposicion de las personas que los quieran ver en mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 166, (altos); escribanía de don Demetrio Ruy.
Garantía de la oferta: **400 pesos oro.**
NOTA—La casa está desocupada y en ella habrá una persona que permanecerá todos los dias á objeto de recibir á los señores interesados que la quieran visitar. advirtiendo, que hay muchos interesados que han ofrecido hasta 30 pesos mensuales de alquiler.
2085-ot.15

Luis A. Caprario
De mandato judicial—Al mejor postor — De un magnífico solar con vereda, empedrado, arrimos, cerco de pared maestra al frente, una buena pieza de material, cocina, cañería de aguas corrientes y otras mejoras, todo pago—Situado en el centro del Cordon, calle Asamblea número 54, rodeado de valiosos edificios.—EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé con autorizacion del señor juez letrado departamental, doctor Montero Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Carraño de Folabella, al remate, al mejor postor, de este lindo solar. Area 508 mets. cds. ó sea 12 1|2 vs. de frente por 52 vs. de fondo. *Títulos garantidos:* los interesados pueden verlos en la escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia. El comprador consignara el diez por ciento á los efectos de derecho. El remate se efectuara en el mismo solar. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.
2094-ot.16

Luis A. Caprario
De un cajon con 50 piezas coco con averia. En el patio nuevo del despacho. Con autorizacion de la Direccion General de Aduana é intervencion del Seguro.
EL MARTES 25 del corriente á la una y media de la tarde, procederé al remate al mejor postor, á la vista, despachado y al contado de lo siguiente:
F. H. 514—Un cajon con 50 piezas coco algodon con muy poca averia.
Introducido en Octubre del 98 por el vapor Georgea.
2136-ot.22

R. Tojeiro
¡DE LA CASA CHICHE!
SIERRA 217ª, ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa calle Sierra núm. 217ª, conteniendo sala y escritorio al frente con tres balconcitos con celosías de cedro, dos grandes dormitorios: comedor, cuarto de sirviente; todo con piso de pino de tea; dos patios con arriate y plantas; jardin conteniendo limoneros, tangerinas, duraznero, damascos y otros frutales y florestales, gran parral con sarsos de Moscatel; corral bien hecho para aves; dos zaguanes con piso mosaico; frente y patios pintados al óleo, algibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro, linda vereda y trabajada toda la casa con materiales de primer órden, comodidad y confort.
Actualmente está desocupada, por lo que se puede visitar todos los dias solicitando la llave en la casa del rematador, calle de Arapey 189, donde se dará cualquier dato que se solicite.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.
2107-ot.18

R. Tojeiro
¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros el de el Reducto que pasa por la calle 2ª Rivera.
Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 11 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1º, despensas, varias piezas para sirvientes, cochera y pesebres; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas para criados, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.
EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en la de puertas, para el edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todos los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núm. 61 y 63.
Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garantiza al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.
Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.
2128-ot.18

Angel Baeza (hijo)
6 SOLARES
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO próximo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, seis magníficos solares ubicados en el Reducto, á 3 cuadras de la iglesia, entre los caminos Goes y Larrañaga, frente á las quintas de los señores Zainratti, F. Crispo Brandi, señor Grau y general Moreno, lindando con la quinta Wilsson.
Con el tren á media cuadra de distancia.
Solar núm. 28 fraccion B, con 1338 v. cs.
Solar núm. 35 fraccion C, con 716 v. cs.
Solar núm. 25 fraccion C, con 702 v. cs.
Solar núm. 32 fraccion B, con 512 v. cs.
Solar núm. 16 fraccion D, con 512 v. cs.
Solar núm. 21 fraccion D, con 453 v. cs.
Tengo orden terminante de vender de cualquier modo y por lo que den.
Nadie falte al remate
El Tranvía Oriental que de la Estacion va á la esquina Goes y Larrañaga conducirá á los interesados hasta los mismos terrenos.
Recomiendo puntualidad
La escrituracion es gratis, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza.
2101-ot.18

Juan A. Capurro
De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende. Remate que debió tener lugar el domingo próximo pasado y que fué suspendido á causa del mal tiempo.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la espléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos); tiene 5 hermosas piezas, cocina, algibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y florestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2303 metros cuadrados Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palacete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo orden de vender, sin base, por lo que den. Empedrado pago.
Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribania del señor Juan J Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas
Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.
El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Acto continuo

Una fraccion de terreno compuesta de 823 metros 32 decímetros cuadrados, lindera por los fondos á la propiedad que indica el aviso anterior, y que da frente á la calle del Trabajo.
2106-ot.18

Juan A. Capurro
Por cuenta y órden de quien corresponda — Del bien surtido Almacen y Billar del «Vénus», calle Washington esq. Perez Castellanos.
El MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, duraznillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas taburetes, mesas, etc.; armazones, vidrieras y mostradores.
Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.
La casa cuenta con una buena clientela.
Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.
Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60. 2118-oct.20

Pietracaprina y Rozés
En el depósito de la Papelería y Tipografía Franco Oriental—En la calle Misiones número 176 entre Rincon y 25 de Mayo—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería, por haber resuelto la casa quedar únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, et.
HOY 23 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., procederemos á la venta en remate, sin retirar un solo lote, de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de cartas, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de ave. lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.
Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos notables que posee dicha casa.
2091-ot.16

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta.
perm.

Pietracaprina y Rozés
REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.
EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:
Remate almoneda—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.
2060-ot.12

Cipriano C. Silva
Importante remate de galletitas surtidas, queso Raggiano y sardinas en aceite y velas estearina.
El LÚNES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

DESPACHADO Y AL CONTADO

8 cajones galletitas surtidas c/u 144 latas.
4 barricas quesos Raggianos.

AL MISMO TIEMPO

Una partida sardinas en aceite con llave.
Id id en aceite sin llave.
Id id velas estearinas extranjeras clase superior y en perfecto estado.
Id id nueces de Chile. 2119-oct20

Centro Ganadero
CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375
Los dias 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares
Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.
ALEJANDRO VICTORICA Y Ca
18 DE JULIO 373 Y 375
1931-pub..

Centro Ganadero
CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375
En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.
5 toros Durham importados.
3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.
Padrillos de carrera, campos y ganados.
2013

Cárlos G. Pieri
CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería, Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.
LOS DIAS MARTES 25, MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regadoras para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amiante para calderas escobillones, herramientas para maestros de rivera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que seria muy largo enumerar.
Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general.
2114-ot.19

Laugarou y Vallaro
EL JUEVES 27 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles
BASCULA, ARMAZONES, PIANOS, APARATOS PARA GAS, ETC.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: Dos ricos juegos para dormitorio de nogal cruzado estilo Luis XV, con lunas biceladas y mármol Santa Ana; una gran biblioteca de tres cuerpos, una id chica, dos escritorios forma ministro, todos dichos muebles de nogal cruzado y de estilo Luis XV. Un piano para estudio marca Bort, otro id id Grethe, un magnífico espejo marco dorado, un amueblado para comedor vieux genes en muy buen estado, aparatos finos para gas y luz eléctrica, 4 banquetas doradas venecianas, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas, armazones, una báscula para 400 kilos, canastas doradas y fantasía, aparatos para física, electricidad, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2134-ot.20

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.
60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet.
A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:
40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.
10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.
10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.
Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y Cª.

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.
1 espléndido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.
50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.
1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.
Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas.
2140 ot.22

Laugarou y Vallaro
PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.
ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS
En exposicion para venta particular.
Raza Durham, puros
«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.
«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.
«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.
Raza Hereford, puros
«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.
«Albert 3.º», nacido Abril 10 de 1897.
2124-ot.26

Mendoza Garibay
EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.—Remate judicial y al mejor postor—De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferrocarril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 799 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números. 41, 41 A, 41 B, 41 C 43, 45 y 47, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturrieta de Gaibisso contra don Manuel Eirin, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* actuario.
Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.
Por mas informes. Andes 222 A, de 1 á 2.
2052-ot.11

Rafael Ruano
De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla
ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107
JUDICIAL
Para pago de hipoteca — Al mejor postor
EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.
Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tiranteria de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 412 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.
Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2076-ot.13

Eduardo Zorrilla
Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia. paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.
El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate publico y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt 696 milimitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 696 milim. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 44 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.
Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C Zolla,* escribano público.
NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072 oct.14

Antonio S. Zorrilla
En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.—4.º remate feria de la Cabaña Reyles.
EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!
Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.
Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.
Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.
Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.
NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3|4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o|o sobre los precios del catálogo.
2070-ot.14

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor rematare el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público
2115-ot.19

Eastman & Lauz
De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.
EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 345 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.
Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1907-ot 5